

# TENANT TALK

OTOÑO DE 2020 | VOLUMEN 11, NÚMERO 3



## LA VIVIENDA SE CONSTRUYE CON BOLETAS



UNA PUBLICACIÓN DE NATIONAL LOW INCOME HOUSING COALITION  
(COALICIÓN NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE PERSONAS DE BAJOS INGRESOS)

Editor: Kyle Arbuckle,  
karbuckle@nlihc.org  
202-507-7446

## PERSONAL DE NLIHC

Kyle Arbuckle	organizador de Defensa de la Vivienda
Xavier Arriaga	analista de Políticas
Andrew Aurand	vicepresidente de Investigación
Victoria Bourret	organizadora de Defensoría para la Vivienda
Alayna Calabro	analista de Políticas-Respuesta ante COVID-19
Josephine Clarke	asistente ejecutiva
Emmy Cohen	pasante de Políticas
Bairy Diakite	gerente de Operaciones
Emma Foley	pasante de Investigación
Dan Emmanuel	analista sénior de Investigación
Ed Gramlich	asesor sénior
Kim Johnson	analista de Políticas de Vivienda
Paul Kealey	director de Operaciones
Mike Koprowski	director, Campaña de Vivienda Multisectores
Joseph Lindstrom	director de Organización de Campo
Mayerline Louis-Juste	especialista en Comunicaciones
Lisa Marlow	gerente de Relaciones y Comunicaciones con los Medios
Richard Mbouombouo	pasante de Diseño Gráfico y Comunicaciones
Sarah Saadian	vicepresidenta de Políticas Públicas
Khara Norris	directora de Administración
Noah Patton	analista de Políticas de Vivienda
Ikra Rafi	especialista en Servicios Creativos
Catherine Reeves	coordinadora de Desarrollo
Brooke Schipporeit	organizadora de Defensoría para la Vivienda
Sophie Siebach-Glover	pasante de campo
Daniel Threet	analista de Investigación
Chantelle Wilkinson	coordinadora de Campañas de Vivienda
Renee Willis	vicepresidenta de Campo y Comunicaciones
Rebecca Yae	analista sénior de Investigación-Respuesta ante COVID-19
Diane Yentel	presidenta y directora ejecutiva
Shuting Zhou	pasante de Diseño Gráfico y Comunicaciones

## JUNTA DIRECTIVA DE NLIHC

Marla Newman, presidenta   Winston-Salem, NC
Dora Gallo, primera vicepresidenta   Los Ángeles, CA
Bob Palmer, segundo vicepresidente   Chicago, IL
Ann O'Hara, miembro general del Comité Ejecutivo   Boston, MA
Nan Roman, miembro general del Comité Ejecutivo   Washington, DC
Moises Loza, tesorero   Alexandria, VA
Emma "Pinky" Clifford, secretaria   Pine Ridge, SD
Cathy Alderman   Denver, CO
Peggy Bailey   Washington, DC
Dara Baldwin   Washington, DC
Russell "Rusty" Bennett   Birmingham, AL
Lorraine Brown   New York, NY
Yanira Cortes   Toms River, NJ
Deidre "DeeDee" Gilmore   Charlottesville, VA
Aaron Gornstein   Boston, MA
Bambie Hayes-Brown   Atlanta, GA
Erhard Mahnke   Burlington, VT
Rachael Myers   Seattle, WA
Karlo Ng   San Francisco, CA
Chrishelle Palay   Houston, TX
Eric Price   Washington, DC
Shalonda Rivers   Opa-Locka, FL
Megan Sandel   Boston, MA
Michael Steele   New York, NY
Mindy Woods   Seattle, WA

# CONTENIDO

ii	MENSAJE DEL CONSEJO EDITORIAL
1	¡LA URGENCIA DE LA VOTACIÓN!
1	Por qué los grupos por la vivienda asequible deben participar en las elecciones
2	UNA HISTORIA DE SUPRESIÓN DE LOS VOTANTES
2	Supresión temprana de los votantes
3	Ley de Derecho al Voto de 1965
4	Supresión continua de los votantes
5	SOCIOS Y SITIOS WEB IMPORTANTES
5	Recursos para participación de los votantes
7	LEYES ESTATALES E INFORMACIÓN
7	Leyes de votación en su estado
7	Páginas estatales OHOVOTES
8	Restricciones de la votación por estado
11	Cómo votan los estados
14	PARTICIPACIÓN DE LOS VOTANTES
14	El camino de la campaña
15	Campaña Sus voces importan, tu voto importa
15	Líderes del clero registran a votantes y se reúnen con los candidatos
16	Sintiéndose olvidados
17	PLATAFORMAS DE LOS PARTIDOS DNC Y RNC
19	SALIR A VOTAR
19	Los proveedores de vivienda se acercan para ayudar
19	Hacer del voto una prioridad
20	Las comunidades de NHT salen a votar
21	ACTUALIZACIONES SOBRE POLÍTICAS
21	Prioridades de políticas sobre COVID-19 de NLIHC
22	Financiación federal
22	Campaña La vivienda salva vidas y Regla de Acceso Igualitario
23	La administración Trump deroga la regla AFFH
24	PROGRAMAS DE AYUDA PARA EL ALQUILER ANTE EL COVID-19
25	HOJA INFORMATIVA Y DECLARACIÓN DE LA MORATORIA SOBRE EL DESALOJO DE LOS CDC
28	COALICIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS EN CASO DE DESASTRE

## TENANT TALK

Tenant Talk es publicado por la Coalición Nacional para la Vivienda de Personas de Bajos Ingresos (National Low Income Housing Coalition). Ninguna parte de esta publicación puede ser reimpresa sin el permiso de NLIHC, excepto cuando se indique lo contrario.

## ACERCA DE NLIHC

La National Low Income Housing Coalition [Coalición Nacional para la Vivienda de Personas de Bajos Ingresos] (NLIHC) está dedicada exclusivamente a lograr una política pública justa en términos sociales que garantice que las personas con los ingresos más bajos en Estados Unidos tengan hogares dignos y asequibles.

Una parte clave de nuestro trabajo se lleva a cabo a través de la educación y participación públicas. La coalición NLIHC tiene el firme compromiso de compartir recursos y herramientas que ayuden a las personas a convertirse en defensores informados. Tenant Talk es uno de los muchos recursos que proporcionamos al público.

## HÁGASE MIEMBRO

NLIHC depende en gran medida del apoyo de nuestros miembros para financiar nuestro trabajo y orientar nuestras decisiones sobre políticas. ¡Los miembros son nuestra fortaleza! Cientos de residentes de bajos ingresos y organizaciones de residentes se han unido a la comunidad de NLIHC convirtiéndose en miembros.

Sugerimos una cuota de membresía anual de solo \$5 para una membresía individual de persona de bajos ingresos y de \$15 para una organización de residentes de bajos ingresos. Le agradeceremos que considere convertirse en miembro de NLIHC hoy mismo en [nlihc.org/membership](https://nlihc.org/membership).

**Diseño de la cubierta:** Esther Omole, pasante de Comunicaciones y Diseño Gráfico.

# Mensaje del Consejo Editorial

*Estimados lectores:*

**H**a sido todo un verano. Nuestro último número a finales de la primavera se centró en la pandemia de COVID-19 y la manera en que esta afectaría a los arrendatarios de bajos ingresos. Desde entonces, la pandemia se ha extendido por todo el mundo a distintos niveles, pero ha sido particularmente devastadora en los Estados Unidos. Al momento de escribir este informe, el número de casos de coronavirus en los Estados Unidos es de más de 5 millones y el número de fallecimientos por el virus es de casi 200,000.

Además, según el Laboratorio de Desalojos de Princeton, ha habido más de 40,000 desalojos durante la pandemia. La reciente moratoria sobre el desalojo de los Centros de Control de Enfermedades debería mantener a los arrendatarios en vivienda estable, pero únicamente hasta diciembre. En ese momento seguirán adeudando todos sus alquileres acumulados.

¿Cuál es el camino a seguir? Bueno, el Congreso aprobó la Ley CARES en marzo, que proporcionó alivio a millones de personas en términos de seguro de desempleo, una moratoria sobre el desalojo en la mayoría de las propiedades subsidiadas por el gobierno federal, y fondos que podrían ser utilizados en ayuda para el alquiler por muchos gobiernos estatales y locales. Trágicamente, los programas de ayuda para el alquiler se están agotando rápidamente o no se están liberando los fondos. El Congreso y la Casa Blanca estaban discutiendo seriamente la aprobación de otro paquete de ayuda, pero se fueron al receso de agosto antes de que pudieran llegar a un acuerdo y dejaron a millones de personas con soporte vital financiero. Al momento de enviar este número a imprenta, no se ha avanzado en la legislación de socorro que tanto se necesita.

Una de las muchas maneras en que los arrendatarios de bajos ingresos pueden actuar es instando a sus miembros del Congreso a aprobar un sólido paquete de ayuda. Las investigaciones de NLIHC encuentran que 30 a 40 millones de arrendatarios se enfrentan al desalojo cuando la moratoria termine, y se necesitan \$100,000 millones en alivio para el alquiler, una moratoria universal sobre el desalojo y \$11,500 millones en asistencia a los proveedores de servicios para personas sin hogar.

¿Y saben qué? ¡Se aproximan las elecciones! La coalición NLIHC trabajó duro durante las primarias demócratas para hacer de la vivienda un tema clave y, durante varios debates, los moderadores hicieron preguntas sobre los planes de los candidatos en materia de vivienda. Varios de ellos declararon sus planes para poner fin a la falta de vivienda y a la inseguridad. NLIHC se ha comprometido a organizar a arrendatarios de bajos ingresos en un bloque de votación viable no solo en esta elección presidencial, sino en todas las elecciones de años venideros, de modo que la vivienda se destaque constantemente como un tema crítico en las campañas.

Votar es solo una de las herramientas que tienen los arrendatarios de bajos ingresos para hacer peticiones a su gobierno, pero los arrendatarios en los Estados Unidos están masivamente subrepresentados en la cabina de votación. El gobierno estatal, local y federal ha privilegiado a los propietarios de viviendas en gran parte porque su participación política supera a la de los arrendatarios. NLIHC entiende que el poder político de los arrendatarios de bajos ingresos es clave para aliviar la inseguridad de vivienda, así que cuando los arrendatarios ganan, todos ganamos. Cuando los arrendatarios de bajos ingresos se convierten en una fuerza política a tener en cuenta, los gobiernos tienen el deber de responder. Siga leyendo para ver lo que la coalición NLIHC está haciendo para movilizar a los arrendatarios de bajos ingresos a las urnas ¡y las formas en que usted puede participar!



Loraine Brown



Yanira Cortes



Deidre Gilmore



Shalonda Rivers



Michael Steele



Mindy Woods

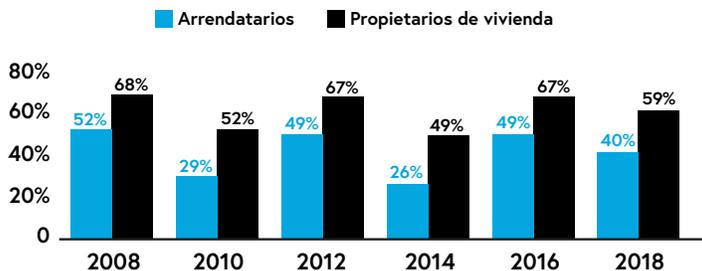


# POR QUÉ LOS GRUPOS POR LA VIVIENDA ASEQUIBLE DEBEN PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES

Las viviendas asequibles se construyen con ladrillos y paneles de yeso. También se construyen con las boletas para votar. Sin embargo, los arrendatarios de bajos ingresos acuden a votar en proporciones mucho más bajas que los propietarios de vivienda. A su vez, las políticas federales de vivienda favorecen al propietario de vivienda: solo 1 de cada 4 hogares elegibles para la asistencia federal la recibe, mientras que hay beneficios fiscales en las hipotecas disponibles para la mayoría de los propietarios.

Si bien los arrendatarios con bajos ingresos pueden hacer una gran diferencia en las elecciones y crear un ambiente en las políticas que apoye la justicia en materia de vivienda, también enfrentan barreras para que sus voces sean escuchadas. Los arrendatarios de bajos ingresos se mudan con mayor frecuencia. Esto significa que sus registros de votante deben actualizarse con mayor frecuencia que los de los propietarios de vivienda. Muchos enfrentan dificultades para llegar a las urnas debido a limitaciones de transporte o de tiempo. Todo esto se complica por los esfuerzos para suprimir los votos de las personas de bajos ingresos, las personas de color, los estudiantes, los ciudadanos de edad avanzada y las personas con discapacidad, grupos que están representados desproporcionadamente entre los arrendatarios.

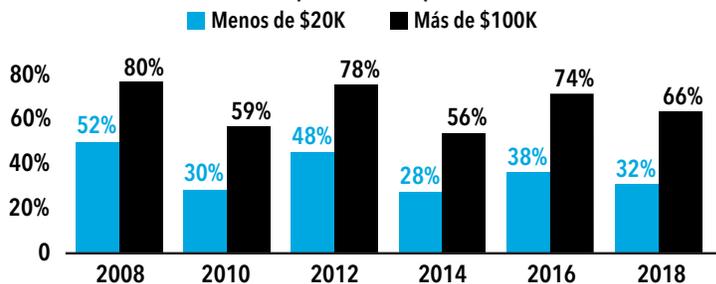
Ciudadanos estadounidenses que reportaron haber votado en las elecciones nacionales por tenencia de vivienda (2008-2018)



Fuente: Datos de la Encuesta de Población Actual de noviembre de 2008 a 2018.



Ciudadanos estadounidenses que reportaron haber votado en las elecciones nacionales por ingresos de la familia (2008-2018)



Fuente: Datos de la Encuesta de Población Actual de noviembre de 2008 a 2018.



Las organizaciones sin fines de lucro, las asociaciones de residentes y otros gestores de defensa de la vivienda deben desempeñar un papel importante en enfrentar las barreras que afectan la capacidad de voto de los arrendatarios de bajos ingresos. Estos grupos ya participan con los arrendatarios de bajos ingresos y se preocupan por los problemas que afectan a las comunidades de bajos ingresos. Mediante el registro no partidista de votantes, la educación y los esfuerzos de movilización, estos grupos pueden aumentar la afluencia de votantes.

Somos más fuertes como país cuando todos participamos en el proceso de votación. Si bien el voto no es la única herramienta que tenemos para asegurar la vivienda como un derecho humano, es una herramienta crucial. Elevar el tema de la vivienda de alquiler asequible a una prioridad nacional solo ocurrirá cuando los candidatos y los funcionarios electos vean a los arrendatarios de bajos ingresos y los defensores de la vivienda asequible como un bloque de votos grande y activo.

Únase a nuestro compromiso de aumentar el registro de votantes y la participación de arrendatarios de bajos ingresos en las elecciones de 2020 involucrándose en la campaña no partidista *Our Homes, Our Votes: 2020 (Nuestras viviendas, nuestros votos: 2020)* hoy mismo en: [www.ourhomes-ourvotes.org](http://www.ourhomes-ourvotes.org)

# UNA HISTORIA DE SUPRESIÓN DE LOS VOTANTES

LA SUPRESIÓN DE LOS VOTANTES ES UNA CARACTERÍSTICA DESAFORTUNADA PERO CONSISTENTE DEL SISTEMA POLÍTICO DE LOS ESTADOS UNIDOS. LAS LIMITACIONES EN EL DERECHO DE VOTO FUERON CODIFICADAS EN EL CASO DE JUNIO DE 2013 DE *SHELBY COUNTY V. HOLDER*, EN EL QUE LA CORTE SUPREMA DE LOS ESTADOS UNIDOS ARRASÓ CON LA LEY DE DERECHO AL VOTO DE 1965. ESTA DECISIÓN YA NO EXIGIÓ QUE LOS ESTADOS Y LOCALIDADES CON UN HISTORIAL DE SUPRESIÓN DEL DERECHO DE VOTO SOMETIERAN LOS CAMBIOS EN SUS LEYES ELECTORALES AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA SU REVISIÓN. DESDE ESTA DECISIÓN, 25 ESTADOS CREARON NUEVOS OBSTÁCULOS PARA VOTAR.

ALGUNOS LECTORES PODRÍAN PREGUNTAR,

“¿Cómo llegamos aquí?” EXAMINEMOS LA RELACIÓN DE NUESTRA NACIÓN CON LA SUPRESIÓN DE VOTANTES

## SUPRESIÓN TEMPRANA DE LOS VOTANTES

Los “padres fundadores” de nuestra nación escribieron sobre una democracia justa y equitativa para todos, pero este ideal no se realizó en las etapas tempranas del experimento estadounidense. Únicamente los hombres blancos propietarios de tierras podían votar. Con el paso del tiempo, las leyes fueron modificadas para permitir que los estados establecieran sus propias reglas para la elección, permitiendo a las personas menos privilegiadas como los granjeros y los jornaleros la posibilidad de votar, pero no extendió el derecho de voto a todos. En 1776, Nueva Jersey otorgó el derecho al voto a todos los que vivían en el estado, pero rápidamente aprobó una ley para privar del derecho al voto a todas las mujeres y hombres negros. Se prohibió el voto de los indígenas norteamericanos, los afroamericanos, las mujeres y los inmigrantes, y en lugares como Maryland también se prohibió el voto de los judíos.

La 15 enmienda aseguró que no se pudiera negar a la gente el derecho al voto debido a su raza, color o condición previa de servidumbre, pero también permitió a los estados supervisar y controlar las elecciones según consideraran oportuno. Poco después de la Guerra Civil, los demócratas de Mississippi se horrorizaron cuando dos hombres negros se convirtieron en miembros del Senado. Luego iniciaron una campaña de intimidación en las urnas que logró devolver a los demócratas blancos al poder en Mississippi en 1881. Mississippi se convirtió en uno de los primeros estados en proponer una “cláusula del abuelo” (cláusula de derechos adquiridos), que permitía registrar a cualquier persona cuyo abuelo había estado calificado para votar antes de la Guerra Civil.” Esta táctica de supresión de votantes redujo el porcentaje de hombres negros elegibles para votar de más del 90% a menos del 6% en 1892. Las mujeres todavía no podían votar.

Muchos otros estados pusieron en práctica tácticas como impuestos al sufragio, pruebas de alfabetización y requisitos de idioma inglés para reducir deliberadamente el voto de los afroamericanos, los inmigrantes y las poblaciones de bajos ingresos. Estas tácticas se conocieron como leyes de Jim Crow. Los esfuerzos como el de Mississippi y otros estados del sur duraron casi un siglo.



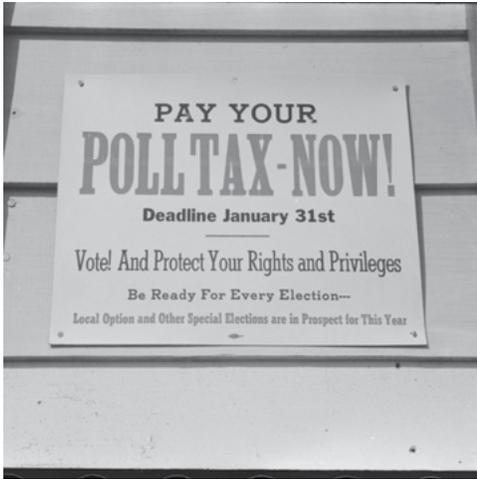
FOTOGRAFÍA SUPERIOR: Fotografía de John Bakator, Mount Rushmore National Memorial, Keystone, Estados Unidos. **INFERIOR:** Biblioteca del Congreso. Impreso que muestra al presidente Grant sentado en el centro de una gran mesa, con varios hombres agrupados alrededor, firmando la 15ª enmienda que establece que el derecho a votar no puede negarse por motivos de raza o color.



Pie de foto: LA DECIMOQUINTA ENMIENDA

**ARRIBA A LA DERECHA:** Fotografía de Trikosko, Marion S. Manifestantes marchando en la calle con carteles durante la Marcha en Washington, 1963 (Biblioteca del Congreso)

**ABAJO A LA DERECHA:** Fuente: Lyndon Baines Johnson Library and Museum. El presidente Lyndon Johnson saluda al Dr. Martin Luther King, Jr., en la firma de la Ley de Derecho al Voto de 1965.



**ARRIBA A LA IZQUIERDA:** Por Russell Lee. Farm Security Administration - Office of War Information Photograph Collection (Biblioteca del Congreso)

**ABAJO A LA IZQUIERDA:** Activistas del Partido Nacional de la Mujer (NWP) observan a Alice Paul coser una estrella en la bandera de ratificación del NWP, representando la ratificación de la 19ª enmienda por parte de otro estado.



# LEY DE DERECHO AL VOTO DE 1965

Las mujeres obtuvieron el derecho al voto con la 19 enmienda de la Constitución en 1920. En la práctica, no obstante, únicamente las mujeres blancas pudieron aprovechar esta disposición. Los años 50 y 60 fueron una época de disturbios civiles en los EE. UU. a medida que los movimientos de derechos civiles, antiguerra y feminista ganaban prominencia. A medida que el movimiento por los derechos civiles crecía, los activistas buscaban la igualdad para los afroamericanos y el derecho al voto era un tema importante. Muchos estados utilizaron impuestos al sufragio para evitar que las personas marginadas votaran. Otros promulgaron cláusulas de derechos adquiridos que restituyeron el derecho al voto a muchos blancos a los que anteriormente se les había permitido votar pero que fueron desautorizados por no poder pagar impuestos al sufragio. La **24 enmienda** prohibió los impuestos al sufragio, pero aunque la enmienda extendió el derecho a votar a muchos afroamericanos, no fue suficiente.

Para expresar su descontento con el trato que reciben los afroamericanos en los Estados Unidos, activistas de los derechos civiles como Martin Luther King, Jr., Rosa Parks y John Lewis participaron en una marcha pacífica de Selma a Montgomery, Alabama, en marzo de 1965. El evento fue televisado, y el mundo fue testigo de la crueldad de la policía estatal que atacó a los manifestantes pacíficos con cachiporras, gas lacrimógeno y látigos. Algunos manifestantes, entre ellos Lewis, fueron golpeados hasta que sangraron. Otros corrieron para salvarse.

Después de este momento crucial en la lucha por el derecho al voto, el Congreso aprobó y el presidente Lyndon Johnson firmó la Ley de Derecho al Voto. La ley prohibió las tácticas de supresión de votantes más comunes y creó una supervisión federal de los estados y localidades con historial de discriminación de votantes. La ley otorgó a las mujeres negras, los indígenas norteamericanos y los inmigrantes el derecho legal al voto. Muchos pensaron que esto marcó el fin de la supresión de votantes.

# SUPRESIÓN CONTINUA DE LOS VOTANTES

Los años siguientes a la Ley de Derecho al Voto vieron muchos cambios. En el contexto de la guerra de Vietnam, los jóvenes creían que si podían ser reclutados para pelear, debían poder votar. La [26 Enmienda](#) permitió que cualquier persona mayor de 18 años votara.

A medida que la diversidad racial siguió creciendo en los Estados Unidos durante los años 70 y 80, el Congreso amplió la Ley de Derecho al Voto para proteger a los miembros de los grupos lingüísticos minoritarios. Esas leyes exigieron que las localidades proporcionaran material de votación en otros idiomas y que prestaran asistencia multilingüe en los comicios. El Congreso incluso aprobó la "Ley Nacional de Registro de Votantes", que exige a los estados ofrecer el registro por correo postal y permitir a las personas registrarse para votar en las oficinas que ofrecen asistencia pública.

*“La supresión de votantes parecía ser una cosa del pasado.”*

Sin embargo, en los últimos años, [muchas legislaturas estatales](#) han introducido una serie de tácticas de supresión de votantes que hacen más difícil para muchas personas emitir un voto. Mediante la decisión *Shelby County v. Holder* de 2013, la Corte Suprema de los Estados Unidos anuló la Ley de Derecho al Voto al hacer retroceder disposiciones clave que exigían la supervisión federal de los distritos con base en su historial de discriminación de votantes. Debido a la falta de supervisión federal, algunos estados exigen a los votantes que obtengan una identificación o comprobante de ciudadanía para poder hacer su registro, mientras que otros purgan los nombres de las listas de votantes inscritos. Otros han acortado los periodos de votación adelantada. Los votantes se han enfrentado a largas filas y máquinas averiadas el día de las elecciones y a un acceso limitado al voto en ausencia y por correo postal. [Los esfuerzos de supresión de votantes continúan hoy en día.](#)

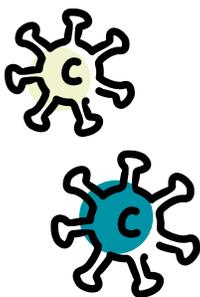


FOTO: de Tiffany Tertipes; sobre de correo electoral estadounidense con una mascarilla facial



## NUEVAS LEYES DE SUPRESIÓN DE VOTANTES EN LOS ESTADOS UNIDOS DESDE 2010



NH RI NJ MD VT MA CT DE DC

Fuente: "Nuevas restricciones al voto en los Estados Unidos." Brennan Center for Justice

Aunada a estos antecedentes, la pandemia de COVID-19 ha generado temores sobre la votación en persona. Y, con hasta 40 millones de estadounidenses en riesgo de perder su vivienda y ser obligados a mudarse, muchos podrían perder el derecho a votar si no actualizan sus registros cuando se muden. Encontrar vivienda es difícil en cualquier circunstancia y casi imposible durante una pandemia. Si bien se ha emitido una moratoria nacional sobre el desalojo hasta el final del año, hasta la fecha el gobierno no ha aprobado alivio para el alquiler. El Congreso debe actuar pronto para salvar la vida de millones de estadounidenses y la integridad de nuestro proceso electoral. Continúe leyendo para saber cómo asegurar que los arrendatarios de bajos ingresos en sus comunidades puedan presentarse a las urnas en pleno vigor.

# Recursos para participación de los votantes

MIENTRAS USTED PLANIFICA LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LOS VOTANTES EN ESTA TEMPORADA ELECTORAL, ACCEDA A LOS MUCHOS RECURSOS GRATUITOS QUE ESTÁN DISPONIBLES EN LÍNEA. A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN ALGUNOS RECURSOS SELECCIONADOS, INCLUIDOS ALGUNOS CON INFORMACIÓN ÚTIL ESPECÍFICA PARA CADA ESTADO.

## *Bolder Advocacy, una iniciativa de Alliance for Justice*

1. Bolder Advocacy promueve la participación de organizaciones sin fines de lucro y fundaciones en actividades electorales y de cabildeo. La organización trabaja para explicar las normas y reglamentos de la defensoría y proporcionar las herramientas que las organizaciones necesitan para ser gestoras de defensa confiables y poderosas. Bolder Advocacy deja claro que las organizaciones sin fines de lucro no deben mantenerse al margen de las actividades electorales, explicando las diferencias entre lo que pueden y no pueden hacer según las normas fiscales del IRS para las organizaciones sin fines de lucro.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, VISITE:  
[HTTPS://BOLDERADVOCACY.ORG](https://bolderadvocacy.org)

## *Fair Elections Center*

2. El Centro de Elecciones Equitativas (Fair Elections Center, anteriormente Fair Elections Legal Network) es una organización nacional sin fines de lucro, no partidista, en pro de los derechos de voto y la reforma electoral. Su misión es utilizar el litigio y la gestoría de defensa para eliminar los obstáculos a la inscripción y el voto, en particular para los grupos tradicionalmente subrepresentados. El Centro de Elecciones Equitativas presta asistencia jurídica y técnica a las organizaciones de movilización de votantes y trabaja para mejorar la administración general de las elecciones mediante reformas legislativas. Los recursos específicos a cada estado incluyen información sobre los plazos de registro de votantes, los requisitos de identificación para votar y cómo votar anticipadamente o por correo en su estado.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, VISITE:  
[HTTPS://WWW.FAIRELECTIONSCENTER.ORG/](https://www.fairelectionscenter.org/)



## *Brennan Center for Justice en la Facultad de Derecho de la Universidad de New York*

3. Brennan Center for Justice entiende que el voto es la base de nuestra democracia y lucha por preservar y expandir el derecho al voto de cada ciudadano elegible. El Centro Brennan trabaja a través de propuestas de políticas prácticas, litigios, defensa y comunicaciones para asegurar que el voto sea libre, equitativo y accesible para todos los estadounidenses. El centro hace seguimiento y publica análisis de las políticas de derecho al voto en cada legislatura estatal del país.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, VISITE:  
[HTTPS://BRENNANCENTER.ORG](https://brennancenter.org)

## *Nonprofit VOTE*

4. Nonprofit VOTE se asocia con las organizaciones sin fines de lucro de Estados Unidos para ayudar a las personas que atienden a participar y votar. Al ser la mayor fuente de recursos no partidistas para ayudar a las organizaciones sin fines de lucro con la participación de los votantes, la biblioteca de recursos en línea de Nonprofit VOTE incluye un *Kit de inicio para la participación del votante* y una *Guía para votar en su estado* que cubre 50 estados, así como guías útiles para planificar un programa de participación de votantes, acercarse a los candidatos y seguir siendo no partidistas.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, VISITE:  
[HTTP://NONPROFITVOTE.ORG](http://nonprofitvote.org)

### *VOTE411.org, un recurso de League of Women Voters Education Fund*

5. VOTE411.org es un recurso en línea de educación del votante del Fondo de Educación de la Liga de Mujeres Votantes y una “ventanilla única” para obtener información relacionada con las elecciones. El sitio proporciona información y recursos no partidistas, entre ellos una herramienta de registro de votantes, una función de búsqueda de centros de votación a nivel nacional y guías de votación para los votantes de todos los estados. Dispone de información general y específica a cada estado para cada votante en Estados Unidos sobre las elecciones tanto primarias como generales.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, VISITE:  
[HTTP://VOTE411.ORG](http://VOTE411.ORG)

### *No necesitas un hogar para votar, una campaña de la Coalición Nacional para las Personas sin Hogar*

6. La campaña “No necesitas un hogar para votar” busca promover el acceso al voto convocando específicamente a las personas sin hogar para que se conviertan en votantes activos. Los recursos en línea incluyen un desglose por 50 estados de la forma en que las personas pueden ejercer el derecho a registrarse como votantes, la forma en que las agencias de servicios para personas sin hogar pueden incorporar el registro de votantes en los procesos de admisión de clientes, y la forma en que los gestores de defensa de las personas sin hogar pueden promover la confianza y la familiaridad en la emisión del voto.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, VISITE:  
[HTTP://NATIONALHOMELESS.ORG/CAMPAIGNS/VOTING](http://NATIONALHOMELESS.ORG/CAMPAIGNS/VOTING)

### *Vote Early Day*

7. Vote Early Day (Día de votar temprano) es una colaboración no partidista de organizaciones sin fines de lucro, empresas y administradores electorales que trabajan para asegurar que los estadounidenses entiendan sus opciones de voto temprano. Votar temprano, ya sea por correo o en persona, reduce las filas el día de la elección y proporciona mayor flexibilidad a los votantes. Las organizaciones pueden trabajar con Vote Early Day para crear conciencia sobre las opciones de votación anticipada y celebrar el compromiso de los votantes anticipados con la participación cívica el 24 de octubre de 2020.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, VISITE:  
[WWW.VOTEEARLYDAY.ORG](http://WWW.VOTEEARLYDAY.ORG)



## LEYES DE VOTACIÓN EN SU ESTADO

Una de las barreras más significativas para la votación es la amplia variación de leyes de cada estado. Las leyes cambian año con año, y la gente se traslada de un estado a otro. Y muchos de los que votan por primera vez nunca han interactuado con las leyes electorales de su estado. Debido a que muchas leyes electorales tienen un impacto dispar en la capacidad de votar de las personas de bajos ingresos, es importante que los arrendatarios de bajos ingresos se familiaricen con las leyes electorales de sus estados.

## PÁGINAS ESTATALES OHOVOTES

La coalición NLIHC entiende lo complejas que pueden ser las leyes estatales de votación. Hemos recopilado las cosas más importantes que usted necesita saber para cada estado, incluyendo fechas límite de registro, horarios de votación, horarios de votación anticipada, información sobre la votación por correo, identificación necesaria para votar, votación sin tener una dirección, ¡y mucho más!

Visite

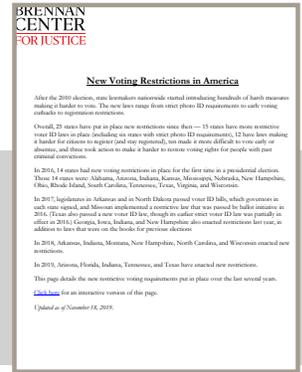
<https://www.ourhomes-ourvotes.org/voterinformationbystate> para encontrar su estado. Contacte a su organizador de defensa de la vivienda de NLIHC si tiene alguna pregunta.

The screenshot shows the website interface for 'OUR HOMES, OUR VOTES 2020'. At the top, there is a logo for the National Low Income Housing Coalition and the text 'OUR HOMES, OUR VOTES 2020' with the tagline 'BECAUSE HOUSING IS BUILT WITH BALLOTS'. Below this is a navigation menu icon. The main heading reads 'EXPLORE VOTING INFORMATION BY YOUR STATE.' followed by a sub-heading: 'Find data about your state registration information, polling place, provisional ballot, absentee ballot and more.' The page is divided into four regional sections: 'NORTH EAST', 'MID WEST', 'WEST', and 'SOUTH'. Each section features a background image and lists the states included in that region.

Region	States
NORTH EAST	Connecticut, Delaware, District of Columbia, Maine, Massachusetts, Maryland, New Hampshire, New Jersey, New York, Pennsylvania, Rhode Island, Vermont
MID WEST	Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota, Wisconsin
WEST	Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Montana, Nevada, New Mexico, Oregon, Utah, Washington, Wyoming
SOUTH	Alabama, Arkansas, Florida, Georgia, Oklahoma, Kentucky, Louisiana, Mississippi, North Carolina, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia



# RESTRICCIONES DE LA VOTACIÓN POR ESTADO



Las leyes de votación promulgadas por los estados pueden ser restrictivas. Después de las elecciones de 2010, muchos estados aprobaron duras medidas que dificultaron la votación, entre ellas requisitos de identificación con foto y restricciones en el registro. Brennan Center for Justice detalló las restricciones promulgadas en 25 estados desde 2010: (<https://bit.ly/33mfCVi>). Las hemos reimpresso aquí. También se puede acceder a un mapa interactivo en: <https://bit.ly/2FEYp0U>

## Alabama

**Nuevas restricciones en vigor por primera vez en 2016:** Se requiere una identificación con foto para votar. Haga clic [aquí](#) para ver los tipos de identificación que exige la ley de Alabama.

## Arizona

**Nuevas restricciones promulgadas en 2019:** Restricciones al acceso a la votación de emergencia, tanto anticipada como en ausencia, y ampliación de los requisitos de identificación del votante para la votación anticipada. **Nuevas restricciones en vigor por primera vez en 2016:** Limitaciones en la recogida de votos por correo postal.

## Arkansas

**Nueva restricción promulgada en 2018:** Los votantes de Arkansas promulgaron una enmienda constitucional, mediante una iniciativa electoral, que consagró en la constitución estatal el requisito de una identificación con foto para votar. Requiere que los votantes muestren una de un conjunto limitado de identificaciones. Haga clic [aquí](#) para ver los tipos de identificación que exige la ley de Arkansas.

**VOTE**

## Florida

**Nuevas restricciones promulgadas en 2019:** Se recortaron los amplios cambios realizados por la Enmienda 4, una enmienda constitucional que restaura el derecho al voto de muchos floridianos con una condena por delito grave y que fue aprobada por la gran mayoría de los votantes de Florida en noviembre de 2018. Sin embargo, un tribunal federal del tercer distrito ha emitido un mandato preliminar parcial contra el recorte, dictaminando que es inconstitucional que Florida condicione el restablecimiento del derecho al voto a obligaciones financieras legales que un ciudadano que regresa no puede pagar. (Para obtener más información, haga clic [aquí](#).)

**Restricciones en vigor por primera vez en 2012:** Se eliminó la votación anticipada, se frenaron las campañas de registro de votantes y se dificultó la restauración del derecho al voto de las personas con condenas penales pasadas.

## Georgia

**Nuevas restricciones en vigor por primera vez en 2018:** La legislatura estatal aprobó, y el gobernador firmó, un proyecto de ley que dificultaría el registro de votantes. Impone el requisito de que los formularios de registro de votantes coincidan exactamente con otros registros estatales, un proceso tedioso conocido como "sin coincidencia no hay voto". Sin embargo, en 2019 Georgia promulgó el HB 316, que en gran medida puso fin a la política de "sin coincidencia no hay voto".

**Restricciones en vigor por primera vez en 2012:** Se redujo el periodo de votación anticipada de 45 a 21 días y se eliminó la votación anticipada el fin de semana anterior al día de las elecciones.

## Illinois

**Restricciones en vigor por primera vez en 2012:** Se puso freno a las campañas de registro de votantes. **Fecha original de entrada en vigor:** 2011

## Indiana

**Nuevas restricciones promulgadas en 2019:** Se redujo el plazo para presentar una solicitud de voto en ausencia para la mayoría de los votantes de ocho días a 12 días antes de la elección y se restringieron las demandas de los tribunales estatales para ampliar el horario de los centros de votación.

**Nueva restricción promulgada en 2017 y 2018:** En 2017, el estado promulgó una ley para poner en práctica un proceso deficiente de purga de votantes. La ley prevé el uso del Programa de Verificación Cruzada, propenso a errores, para retirar a votantes sin el aviso y el periodo de espera que exige la Ley Nacional de Registro de Votantes. (La ley fue enmendada en 2018, pero el estado no corrigió el hecho de que la ley no exigiera la notificación a los votantes antes de purgarlos, como lo exige la ley federal). Grupos de derechos civiles demandaron a la Secretaría de Estado por la ley en agosto de 2017, y un tribunal dictó un mandato judicial preliminar contra el estado en junio de 2018, lo que significa que la ley no está actualmente en vigor. En 2019, el Séptimo Circuito ratificó el mandato judicial preliminar.

**Nuevas restricciones en vigor por primera vez en 2016:** Se permite que funcionarios electorales adicionales nombrados por un partido exijan a los votantes que presenten comprobante de identificación.\*

\* Esta ley somete a los votantes a un requisito de identificación de votantes adicional y duplicado que no existía antes de que se promulgara la ley. Sin embargo, si los funcionarios electorales de los distritos electorales siempre hacen cumplir el requisito de la identificación del votante de manera uniforme, es posible que esta ley no tenga un efecto restrictivo.

## Iowa

**Nuevas restricciones (parcialmente) en vigor en 2018:** El gobernador de Iowa firmó una ley de base amplia que requerirá la identificación de los votantes (iniciando después de las elecciones de 2018), restringirá los esfuerzos de registro de votantes e impondrá nuevas cargas en el registro el día de las elecciones y en la votación anticipada y en ausencia. Aunque no es tan restrictiva como una ley de Carolina del Norte que fue aprobada en 2013 (y que fue bloqueada por un tribunal federal), la ley de Iowa restringe igualmente el voto de diversas maneras.

En 2019, tras un juicio, un tribunal del estado de Iowa confirmó en gran medida la ley, pero anuló sus disposiciones de emparejamiento de firmas para los votos en ausencia y modificó otras disposiciones relacionadas con la identificación del votante y el voto en ausencia. (Para obtener más información, haga clic [aquí](#).)

**Restricciones en vigor por primera vez en 2012:** Se hizo más difícil restaurar el derecho al voto a las personas con condenas penales pasadas. **Fecha original de entrada en vigor:** 2011



## Kansas

**Actualización desde 2016:** En 2018, un tribunal federal de distrito anuló la ley estatal sobre el comprobante documental de ciudadanía. Esa decisión está en apelación.

**Nuevas restricciones en vigor por primera vez en 2016:** Se requiere un comprobante documental de ciudadanía para registrarse utilizando el formulario de registro estatal. Pero, por orden judicial, se debe permitir el voto de determinadas personas que se registraron sin mostrar comprobante documental.

**Restricciones en vigor por primera vez en 2012:** Se requiere una identificación con foto para votar. Haga clic [aquí](#) para ver los tipos de identificación que exige la ley de Kansas.



## Mississippi

**Nuevas restricciones en vigor por primera vez en 2016:** Se requiere una identificación con foto para votar. Haga clic [aquí](#) para ver los tipos de identificación que exige la ley de Mississippi.

## Missouri

**Nueva restricción (parcialmente) en vigor en 2018:** Missouri aprobó una nueva ley que exige una identificación con foto para poder votar, pero permite a los votantes votar con una boleta normal presentando una identificación sin foto y firmando una declaración jurada que indica que no poseen una identificación con foto. El requisito de identificación de los votantes fue impugnado en un tribunal federal y se modificó en parte en octubre de 2018: el tribunal prohibió al estado que exigiera a los votantes de otra manera calificados que no tenían una identificación con foto que ejecutaran la declaración jurada exigida por la ley para poder votar.

## Montana

**Nueva restricción promulgada en 2018:** Los votantes de Montana promulgaron una nueva ley, mediante iniciativa electoral, que impedirá que grupos cívicos e individuos (con ciertas excepciones) ayuden a otros a votar en ausencia recogiendo y entregando sus boletas votadas.

## Nebraska

**Nuevas restricciones en vigor por primera vez en 2016:** Se redujo el periodo de votación anticipada.

## New Hampshire

**Nueva restricción (parcialmente) en vigor en 2018:** En 2017, el estado promulgó una ley que dificultaría la inscripción de estudiantes y otras personas en el registro de votantes, pero esa ley fue parcialmente prohibida antes de las elecciones de 2018. En 2018, el estado promulgó otra ley que dificultaría el voto de los estudiantes y otras personas, pero entra en vigor en 2019.

**Nuevas restricciones en vigor por primera vez en 2016:** Se pide una identificación con foto para votar. La ley requiere que los votantes sin identificación aceptable sean fotografiados en las urnas, y la fotografía se adjuntará a una declaración jurada. Haga clic [aquí](#) para ver los tipos de identificación que exige la ley de New Hampshire.

## North Carolina

**Nueva restricción promulgada en 2018:** Los votantes de North Carolina promulgaron una enmienda constitucional, mediante una iniciativa electoral, que consagró en la constitución estatal el requisito de una identificación con foto para votar. La legislatura estatal promulgó posteriormente la legislación para su aplicación, sobre el veto del gobernador.

**Nueva restricción (parcialmente) en vigor en 2018:** En 2018, el estado promulgó una ley que exige un horario uniforme en los sitios de votación anticipada. La ley ha tenido el efecto de reducir el número de lugares de votación anticipada disponibles para los votantes. (La ley también eliminó el último sábado de votación anticipada antes de la elección, pero esa disposición no estuvo en vigor para la elección de 2018 y, en 2019, el estado reinstauró el último sábado de votación anticipada).

## North Dakota

**Nueva restricción (parcialmente) en vigor en 2018:** El gobernador del estado firmó un proyecto de ley el 25 de abril de 2017 que restablecería un estricto requisito de identificación de votantes en el estado. Esa ley fue impugnada en un tribunal federal, y será modificada en parte para las elecciones de 2018. Específicamente, el tribunal federal de distrito requirió que el estado aceptara cierta identificación tribal no incluida en la ley como identificación para votar. Haga clic [aquí](#) para ver los tipos de identificación que exige la ley de North Dakota.

## Ohio

**Nuevas restricciones en vigor por primera vez en 2016:** Se recortó la votación anticipada y se cambiaron las reglas de los votos en ausencia y provisionales.

## Rhode Island

**Nuevas restricciones en vigor por primera vez en 2016:** Se pide una identificación con foto para votar. Hay una alternativa de declaración jurada para los votantes sin identificación con foto. Haga clic [aquí](#) para ver los tipos de identificación que exige la ley de Rhode Island.

## South Carolina

**Nuevas restricciones en vigor por primera vez en 2016:** Se requiere una identificación con fotografía si el votante la tiene, pero existe una alternativa para aquellos que tienen un impedimento razonable para obtenerla. Haga clic [aquí](#) para ver los tipos de identificación que exige la ley de South Carolina.

## South Dakota

**Restricciones en vigor por primera vez en 2012:** Se hizo más difícil restaurar el derecho al voto a las personas con condenas penales pasadas.

## Tennessee

**Nuevas restricciones promulgadas en 2019:** Restricciones al registro de votantes por parte de terceros. Sin embargo, un tribunal federal ha detenido temporalmente esas restricciones hasta que se celebre un juicio.

**Nuevas restricciones en vigor por primera vez en 2016:** Se requiere una identificación con foto para votar. Haga clic [aquí](#) para ver los tipos de identificación que exige la ley de Tennessee.

## Texas

**Nueva restricción promulgada en 2019:** Se redujo el uso de sitios móviles de votación anticipada.

**Nueva restricción en vigor desde la elección de 2016:** Se requiere una identificación con foto si el votante la tiene, pero se dispondrá de una alternativa para quienes presenten una identificación sin foto de una lista preestablecida y ejecuten una declaración jurada en la que afirmen tener ciertos impedimentos razonables y enumerados para obtener una identificación con foto. La alternativa de impedimento razonable es más restrictiva que la alternativa vigente en 2016. Haga clic [aquí](#) para ver los tipos de identificación que exige la ley de Texas.

**Nuevas restricciones en vigor por primera vez en 2016:** Se requiere una identificación con foto si el votante la tiene, pero se dispondrá de una alternativa para aquellos que tienen un impedimento razonable para obtenerla.

**Restricciones en vigor por primera vez en 2012:** Se puso freno a las campañas de registro de votantes.

## Virginia

**Nuevas restricciones en vigor por primera vez en 2016:** Se requiere una identificación con foto para votar y hay límites en el registro de votantes por parte de terceros. Haga clic [aquí](#) para ver los tipos de identificación que exige la ley de Virginia.

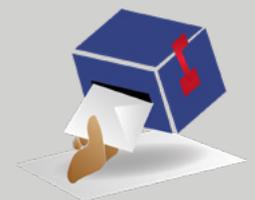
## West Virginia

**Restricciones en vigor por primera vez en 2012:** Se redujo el periodo de votación anticipada de 17 a 10 días.

## Wisconsin

**Nuevas restricciones promulgadas en 2018:** En 2018, el estado aprobó una ley que limita el periodo de votación anticipada y codifica ciertas prácticas administrativas relacionadas con las identificaciones de los votantes, a pesar de una orden judicial que puso fin a los intentos del estado de limitar la votación anticipada en 2011 y 2014. Sin embargo, un tribunal federal de distrito ha bloqueado estas nuevas disposiciones.

**Nuevas restricciones en vigor por primera vez en 2016:** Se requiere una identificación con foto para votar. Haga clic [aquí](#) para ver los tipos de identificación que exige la ley de Wisconsin.



# Cómo votan los estados

ESTADO	FECHA LÍMITE DE REGISTRO DE VOTANTES	¿SE PERMITE EL VOTO POR CORREO?	¿SE NECESITA PRESENTAR SOLICITUD PARA VOTAR POR CORREO?	FECHA LÍMITE PARA ENVIAR LA BOLETA	¿VOTACIÓN ANTICIPADA EN PERSONA?	SE ABREN LAS URNAS
Alabama	19 de octubre	Sí, debido al COVID-19	Sí, por correo o en persona. Se debe recibir antes del cierre de labores del 29 de octubre	Con matasellos del: 2 de noviembre Recibida el: 3 de noviembre	No	7 a.m. – 7 p.m.
Alaska	4 de octubre	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por Internet o por correo. Se debe recibir a más tardar el 24 de octubre	Con matasellos del: 3 de noviembre	Sí	7 a.m. – 8 p.m.
Arizona	5 de octubre	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por Internet, por teléfono o por correo. Se debe recibir antes de las 5 p.m. del 23 de octubre	Recibida el: 3 de noviembre, 7 p.m.	Sí	6 a.m. – 7 p.m.
Arkansas	5 de octubre	Sí, debido al COVID-19	Sí, por correo o por medios electrónicos. Se debe recibir a más tardar el 27 de octubre. Sí, las boletas se envían a los votantes activos.	Recibida el: 3 de noviembre, 7:30 p.m.	Sí, las fechas y horarios varían según el lugar	7:30 a.m. – 7:30 p.m.
California	19 de octubre; registro el mismo día en las urnas	Sí, las boletas se envían a los votantes activos.	No, las boletas se envían automáticamente.	Con matasellos del: 3 de noviembre En persona: 3 de noviembre, 8 p.m.	Sí	7 a.m. – 8 p.m.
Colorado	26 de octubre; registro el mismo día en las urnas	Sí, las boletas se envían a los votantes activos.	No, las boletas se envían automáticamente.	Recibida el: 3 de noviembre, 7 p.m.	Sí	7 a.m. – 7 p.m.
Connecticut	27 de octubre; registro el mismo día en las urnas	Sí, debido al COVID-19	Sí, por correo. Se debe recibir a más tardar el 2 de noviembre	Recibida el: 3 de noviembre, 8 p.m.	No	6 a.m. – 8 p.m.
Delaware	10 de octubre	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por correo. Se debe recibir a más tardar el 30 de octubre	Recibida el: 3 de noviembre, 8 p.m.	No	7 a.m. – 8 p.m.
Florida	5 de octubre	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por correo, teléfono, en persona o por Internet. Se debe recibir antes de las 5 p.m. del 24 de octubre	Recibida el: 3 de noviembre, 7 p.m.	Sí	7 a.m. – 7 p.m.
Georgia	5 de octubre	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por correo, fax, correo electrónico o en persona. Se debe recibir a más tardar el 30 de octubre	Recibida el: 3 de noviembre	Sí	7 a.m. – 7 p.m.
Hawaii	5 de octubre; registro el mismo día en las urnas	Sí, las boletas se envían a los votantes activos.	No, las boletas se envían automáticamente.	Recibida el: 3 de noviembre, 7 p.m.	Sí	7 a.m. – 7 p.m.
Idaho	9 de octubre; registro el mismo día en las urnas	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por Internet o por correo. Se debe recibir antes de las 5 p.m. del 23 de octubre	Recibida el: 3 de noviembre, 8 p.m.	Sí, dependiente del condado	8 a.m. – 8 p.m.
Illinois	6 de octubre, registro regular; 18 de octubre, registro de votantes por Internet	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por correo. Se debe recibir a más tardar el 29 de octubre	Con matasellos del: 3 de noviembre	Sí	6 a.m. – 7 p.m.
Indiana	5 de octubre	Sí, se requiere una excusa	Sí, en persona, por correo, fax o correo electrónico. Se debe recibir a más tardar el 22 de octubre	Recibida el: 2 de noviembre, mediodía	Sí	6 a.m. – 6 p.m.
Iowa	24 de octubre, 5 p.m.; registro el mismo día en las urnas	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por correo. Se debe recibir antes de las 5 p.m. del 24 de octubre	Recibida el: 3 de noviembre, 9 p.m.	Sí	7 a.m. – 9 p.m.
Kansas	13 de octubre	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por correo. Se debe recibir a más tardar el 27 de octubre	Con matasellos del: 3 de noviembre	Sí	7 a.m. – 7 p.m.
Kentucky	5 de octubre, 4 p.m.	Sí, debido al COVID-19	Sí, en línea. Se debe recibir a más tardar el 27 de octubre	Recibida el: 3 de noviembre, 6 p.m.	Sí	6 a.m. – 6 p.m.
Louisiana	5 de octubre en persona o por correo; 13 de octubre en línea	Sí, se requiere una excusa	Sí, en línea o por escrito. Se debe recibir antes de las 4:30 p.m. del 30 de octubre	Recibida el: 2 de noviembre, 4:30 p.m.	Sí	7 a.m. – 8 p.m.
Maine	No hay fecha límite para registrarse en persona*	Sí, no hace falta una excusa	Sí, en línea o por escrito; se debe recibir a más tardar el 29 de octubre	Recibida el: 3 de noviembre, 8 p.m.	Sí	6 a.m.** – 8 p.m.

# Cómo votan los estados

ESTADO	FECHA LÍMITE DE REGISTRO DE VOTANTES	¿SE PERMITE EL VOTO POR CORREO?	¿SE NECESITA PRESENTAR SOLICITUD PARA VOTAR POR CORREO?	FECHA LÍMITE PARA ENVIAR LA BOLETA	¿VOTACIÓN ANTICIPADA EN PERSONA?	SE ABREN LAS URNAS
Maryland	13 de octubre	Sí, no hace falta una excusa	Sí, en línea, por correo o en persona. Se debe recibir a más tardar el 20 de octubre	Entregada en mano antes de las 8 p.m. del 3 de noviembre Con matasellos del 3 de noviembre	Sí	7 a.m. – 8 p.m.
Massachusetts	24 de octubre	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por correo, correo electrónico o fax. Se debe recibir a más tardar el 28 de octubre	Con matasellos del: 3 de noviembre	Sí	7 a.m. – 8 p.m.
Michigan	19 de octubre en línea o por correo; 3 de noviembre en persona (no en el sitio de la votación)	Sí, no hace falta una excusa	Sí, en línea, en persona o por correo. Se debe recibir antes de las 5 p.m. del 30 de octubre	Recibida el: 3 de noviembre, 8 p.m.	Sí	7 a.m. – 8 p.m.
Minnesota	13 de octubre; registro el mismo día en las urnas	Sí, no hace falta una excusa	Sí, en línea, por correo, correo electrónico o fax. Se debe recibir a más tardar el 2 de noviembre	Con matasellos del: 3 de noviembre	Sí	7 a.m. – 8 p.m.
Mississippi	5 de octubre	Sí, se necesita una excusa	Sí, comunicarse a la oficina electoral local para recibir la solicitud. No hay fecha límite para solicitar el voto en ausencia	Con matasellos del: 3 de noviembre	No	7 a.m. – 7 p.m.
Missouri	7 de octubre	Sí, debido al COVID-19***	Sí, en persona o por correo, correo electrónico o fax antes de las 5 p.m. del 21 de octubre	Recibida el: 3 de noviembre, 7 p.m. por correo solamente	No	6 a.m. – 7 p.m.
Montana	26 de octubre, registro regular; 27 de octubre – 3 de noviembre, 8 p.m., registro tardío+	Sí, las boletas se envían a los votantes activos.	Sí, en persona o por correo. Se debe recibir antes de mediodía del 2 de noviembre	Recibida el: 3 de noviembre, 8 p.m.	Sí	7 a.m. – 8 p.m.++
Nebraska	16 de octubre	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por correo, fax o correo electrónico. Se debe recibir a más tardar el 23 de octubre	Recibida el: 3 de noviembre, 8 p.m.	Sí	8 a.m. – 8 p.m.
Nevada	6 de octubre por correo o en persona; 29 de octubre en línea; registro el mismo día en las urnas	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por correo o entregada a mano antes de las 5 p.m. del 20 de octubre	Con matasellos del: 3 de noviembre	Sí	7 a.m. – 7 p.m.
New Hampshire	21 de octubre; registro el mismo día en las urnas	Sí, debido al COVID-19	Sí, por correo, fax o entregada a mano. No hay fecha límite para solicitar la boleta en ausencia (por correo).	Recibida en persona antes de las 5 p.m. del 2 de noviembre o por correo antes de las 5 p.m. del 3 de noviembre	No	6 a.m. – 7 p.m.
New Jersey	13 de octubre	Sí, las boletas se enviarán a los votantes activos.	Las boletas se envían automáticamente.	Con matasellos del: 3 de noviembre	Sí, las fechas y horarios varían según el lugar	6 a.m. – 8 p.m.
New Mexico	6 de octubre en línea o con sello postal; 31 de octubre en persona	Sí, no hace falta una excusa	Sí, en línea, por correo o en persona. Se debe recibir antes de las 5 p.m. del 20 de octubre	Recibida el: 3 de noviembre, 7 p.m.	Sí, las fechas y horarios varían según el lugar	7 a.m. – 7 p.m.
New York	9 de octubre	Sí, debido al COVID-19	Sí, en línea, por correo electrónico, fax o correo postal. Se debe recibir o mostrar matasellos a más tardar el 27 de octubre. En persona a más tardar el 2 de noviembre	Con matasellos del: 3 de noviembre	Sí, las fechas y horarios varían según el lugar	6 a.m. – 9 p.m.
North Carolina	9 de octubre; registro el mismo día en las urnas	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por correo electrónico, fax, correo o en persona. Se debe recibir antes de las 5 p.m. del 27 de octubre	Con matasellos del: 3 de noviembre, 5 p.m.	Sí, las fechas y horarios varían según el lugar	6:30 a.m. – 7:30 p.m.
North Dakota	No es necesario registrarse para votar	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por correo, en persona o por fax. Se debe recibir a más tardar el 2 de noviembre	Con matasellos del: 2 de noviembre	Sí, dependiente del condado	7 a.m. a 9 a.m. y 7 p.m. a 9 p.m.
Ohio	5 de octubre	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por correo. Se debe recibir a más tardar el 31 de octubre	Con matasellos del: 2 de noviembre	Sí, dependiente del condado	6:30 a.m. – 7:30 p.m.
Oklahoma*	9 de octubre	Sí, no hace falta una excusa	Sí, en línea, por fax, correo electrónico, en persona o por correo. Se debe recibir antes de las 5 p.m. del 27 de octubre	Recibida el: 3 de noviembre, 7 p.m.	Sí	7 a.m. – 7 p.m.
Oregon*	13 de octubre	Sí, las boletas se envían a los votantes activos.	No, las boletas se envían a los votantes activos.	Recibida el: 3 de noviembre, 8 p.m.	No	Estado en que la boleta se envía por correo

# Cómo votan los estados

ESTADO	FECHA LÍMITE DE REGISTRO DE VOTANTES	¿SE PERMITE EL VOTO POR CORREO?	¿SE NECESITA PRESENTAR SOLICITUD PARA VOTAR POR CORREO?	FECHA LÍMITE PARA ENVIAR LA BOLETA	¿VOTACIÓN ANTICIPADA EN PERSONA?	SE ABREN LAS URNAS
Pennsylvania	19 de octubre	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por correo, en persona o en línea. Se debe recibir antes de las 5 p.m. del 27 de octubre	Recibida el: 3 de noviembre, 8 p.m.	Sí, en ausencia	7 a.m. – 8 p.m.
Rhode Island	4 de octubre	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por correo. Se debe recibir antes de las 4 p.m. del 13 de octubre	Recibida el: 3 de noviembre, 8 p.m.	Sí	7 a.m. – 8 p.m.
South Carolina	4 de octubre	Sí, se necesita una excusa	Sí, por correo electrónico, correo, fax o entrega personal. Se debe recibir antes de las 4 p.m. del 30 de octubre	Recibida el: 3 de noviembre, 7 p.m.	Sí, en ausencia	7 a.m. – 7 p.m.
South Dakota	19 de octubre	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por correo o en persona. Se debe recibir antes de las 5 p.m. del 2 de noviembre	Recibida el: 3 de noviembre, 7 p.m.	Sí	7 a.m. – 7 p.m.
Tennessee	5 de octubre	Sí, se necesita una excusa	Sí, por correo, fax o correo electrónico. Se debe recibir a más tardar el 27 de octubre	Recibida: cierre de las urnas el día de las elecciones	Sí, dependiente del condado	Dependiente del condado
Texas	5 de octubre	Sí, se necesita una excusa	Sí, por correo. Se debe recibir a más tardar el 23 de octubre	4 de noviembre, 5 p.m., Si el matasellos es del 3 de noviembre.	Sí	7 a.m. – 7 p.m.
Utah	23 de octubre, 5 p.m.; registro el mismo día en las urnas	Sí, las boletas se enviarán a los votantes activos.	No, las boletas se envían a los votantes activos.	Con matasellos del: 2 de noviembre	Con matasellos del: 2 de noviembre	7 a.m. – 8 p.m.
Vermont	No hay fecha límite para el registro en línea; registro el mismo día en las urnas	Sí, no hace falta una excusa	Sí, en línea, en persona o por correo. Se debe recibir antes de las 5 p.m. del 2 de noviembre	Recibida: en la oficina del secretario municipal antes del cierre de labores del 2 de noviembre o en el sitio de votación antes de las 7 p.m. del 3 de noviembre.	Sí	5 a.m. – 7 p.m.
Virginia	13 de octubre	Sí, no hace falta una excusa	Sí, en línea, por correo, fax o correo electrónico. Se debe recibir antes de las 5 p.m. del 23 de octubre	Con matasellos del: 3 de noviembre	Sí, mediante voto en ausencia	6 a.m. – 7 p.m.
Washington	26 de octubre; registro el mismo día en las urnas	Sí, las boletas se envían a los votantes activos.	No, las boletas se envían a los votantes activos.	Recibida el: 3 de noviembre, 8 p.m.	Sí	Estado en que la boleta se envía por correo
Washington, D. C.	13 de octubre en línea o por correo; 27 de octubre en persona; registro el mismo día en las urnas	Sí, las boletas se envían a los votantes activos.	No, las boletas se envían a los votantes activos.	Recibida el: 3 de noviembre, 8 p.m.	Sí	7 a.m. – 8 p.m.
West Virginia	13 de octubre	Sí, debido al COVID-19	Sí, en línea, por correo, fax o correo electrónico. Se debe recibir a más tardar el 28 de octubre	Recibida el: 3 de noviembre	Sí, las fechas y horarios varían según el lugar	6:30 a.m. – 7:30 p.m.
Wisconsin	14 de octubre; 30 de octubre en persona; registro el mismo día en las urnas	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por correo electrónico, en línea, por fax o correo postal. Se debe recibir antes de las 5 p.m. del 29 de octubre	Recibida el: 3 de noviembre, 8 p.m.	Sí, las fechas y horarios varían según el lugar	7 a.m. – 8 p.m.
Wyoming	19 de octubre por correo; 2 de noviembre en persona; registro el mismo día en las urnas	Sí, no hace falta una excusa	Sí, por teléfono, en línea, por correo electrónico o en persona. Se debe recibir a más tardar el 2 de noviembre	Recibida el: 3 de noviembre, 7 p.m.	Sí	7 a.m. – 7 p.m.

\* Si desea registrarse para votar por correo o a través de una campaña de registro de votantes, la fecha límite es el cierre de labores el día 21 antes de las elecciones.

\*\*La hora de apertura varía dependiendo de la población de su ciudad.

\*\*\*Usted es elegible para **votar mediante boleta de voto en ausencia**, sin notario, por incapacidad o confinamiento debido a enfermedad, coronavirus o factores de riesgo de coronavirus. Puede votar **en ausencia con un notario con una excusa válida**. Las boletas de voto en ausencia se pueden entregar por correo o en persona. Las **solicitudes de voto en ausencia por correo** se deben entregar antes de las 5 p.m. del 21 de octubre. **Las solicitudes de voto en ausencia en persona** se pueden entregar a más tardar el 2 de noviembre. Cualquier persona puede votar por correo mediante una **boleta de voto por correo** si la boleta es notariada. Las boletas de voto por correo solo pueden se pueden entregar por correo.

+ Excepto entre el mediodía y las 5:00 p.m. del día anterior a las elecciones.

++Algunos condados están utilizando boletas por correo únicamente.

# EL CAMINO DE LA CAMPAÑA:

## RECAPITULACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS PRIMARIAS PRESIDENCIALES

“ En el debate presidencial de noviembre se planteó una pregunta sobre vivienda asequible ”

Los votantes se preocupan profundamente con respecto a soluciones a la crisis de vivienda asequible y falta de hogar, pero para tomar decisiones informadas de votación entre los candidatos, necesitan saber cuál es la postura de los candidatos. Para informarles, *Our Home, Our Votes: 2020* (Nuestras viviendas, nuestros votos: 2020), el proyecto no partidista de participación de votantes y candidatos de NLIHC, ha aumentado la visibilidad de la crisis de vivienda asequible y falta de hogar en las elecciones presidenciales de 2020. Todos

Más de 1,000 organizaciones firmaron una carta para los moderadores de los debates, instándoles a preguntar a los candidatos presidenciales cómo abordarían la crisis de vivienda asequible. Esta carta se envió a los moderadores de cada debate en las primarias presidenciales demócratas e incluso se presentó como un anuncio de página completa en el diario *Los Angeles Times* en diciembre de 2019 y en el *Des Moines Register* en enero de 2020. La estrategia funcionó. En el debate presidencial de noviembre en Atlanta se planteó una pregunta sobre vivienda asequible y tres candidatos — Tom Steyer, la senadora Elizabeth Warren (D-MA) y el senador Cory Booker (D-NJ)— respondieron, con muchas más manos levantadas. Durante el debate del 25 de febrero en Carolina del Sur, el moderador Major Garrett, anfitrión de *60 Minutes* de CBS, planteó una pregunta presentada a través de Twitter a la Senadora Amy Klobuchar (D-MN): “¿De qué manera su política abordará y garantizará la equidad en materia de vivienda asequible y educación para los trabajadores con salario mínimo?” Todos los candidatos respondieron a la pregunta. Además, el senador Bernie Sanders (I-VT) mencionó la falta de vivienda y la vivienda asequible en casi todos los debates.

En asociación con Housing Action NH y Polk County Housing Trust Fund en Iowa, *Our Homes, Our Votes* comprometió a los candidatos en recorridos, foros, interceptaciones de candidatos y mucho más en anticipación a las primarias y reuniones electorales por primera vez en el país. Vea más detalles en: <https://www.ourhomes-ourvotes.org/newhampshire> and <https://www.ourhomes-ourvotes.org/iowa>

*Our Homes, Our Votes: 2020* también organizó y participó en una serie de eventos en Los Angeles. El secretario Julian Castro se unió a la presidenta y directora general de NLIHC, Diane Yentel, en un recorrido por Skid Row seguido de una conversación sobre políticas para enfrentar la crisis de falta de vivienda en Los Angeles. El recorrido se organizó con socios de Downtown Women’s Center, Homeless Health Care Los Angeles, Inner City Law Center, y Mayors & CEOs for U.S. Housing Investment. Suzette Shaw, una residente y activista de Skid Row, encabezó el recorrido. El representante Beto O’Rourke también participó en un recorrido por Skid Row en el Downtown Women’s Center con Diane y *Our Homes, Our Votes: 2020*. La senadora Amy Klobuchar participó en una visita a un centro de vivienda asequible en Los Angeles e intervino en una conversación sobre políticas con *Our Homes, Our Votes: 2020* y gestores de defensa de la vivienda locales. Vea más en: <https://www.ourhomes-ourvotes.org/the-candidates>



los principales candidatos dieron a conocer sus planes para combatir la crisis de vivienda asequible, un acontecimiento innovador para el movimiento en pro de la vivienda. También ha habido una cobertura mediática sin precedentes sobre el tema.

La presidenta y directora general de la coalición NLIHC, Diane Yentel, fue citada en un artículo del *New York Times* con respecto al singular momento del movimiento:

“En la medida en que se ha hablado de la vivienda en las campañas presidenciales anteriores, casi siempre se ha relacionado con la propiedad de viviendas de clase media”, dijo Diane Yentel, presidenta y directora ejecutiva de la Coalición Nacional para la Vivienda de Personas de Bajos Ingresos (NLIHC). “Esta vez, se trata casi completamente de las necesidades de vivienda para los arrendatarios de más bajos ingresos y las personas sin hogar, donde más se necesitan las soluciones”.

*Our Homes, Our Votes: 2020* se ha involucrado en muchas actividades para convocar la participación de los candidatos y los medios de comunicación. NLIHC y sus asociados se han reunido con los candidatos para informarles y exhortarlos a presentar planes integrales para la crisis; han presionado a los moderadores para que pidan a los candidatos sus soluciones; y se han coordinado con el Congressional Black Caucus Institute (Instituto de Congresistas Negros) mientras se preparaban para celebrar un debate.

## Campana “Sus voces importan, tu voto importa”, de Philadelphia Disability Services

La Unidad de Vivienda y Servicios Residenciales del Departamento de Salud Conductual y Servicios de Discapacidad Intelectual de Philadelphia (DBHIDS) ha estado involucrando a sus residentes en actividades electorales a lo largo de 2020 mediante la campana *Your Voices Matter, Your Vote Matters* (Sus voces importan, tu voto importa). La campana fue creada para convocar la participación de residentes de viviendas asequibles en la labor de gestoría de defensa. La directora de la Unidad de Vivienda y Servicios Residenciales, Joyce Sacco, inició la campana porque considera que votar es el primer paso para involucrar a los residentes en los esfuerzos de defensa, y la participación en la defensa es fundamental si los residentes quieren que sus necesidades sean satisfechas a través de soluciones en las políticas.

El objetivo de la campana *Your Voices Matter, Your Vote Matters* era inscribir a todos los participantes interesados dentro de la Unidad de Vivienda y Servicios Residenciales de DBHIDS para votar, a tiempo para las elecciones primarias (28 de abril) y las elecciones generales, y educarlos sobre cómo votar. Se han logrado avances en ambos frentes. DBHIDS organizó una sesión informativa sobre el registro de votantes con NLIHC y Project Home en febrero con el objetivo de alentar a los proveedores de viviendas a llevar a sus residencias actividades de participación de los votantes. La capacitación tuvo tanto éxito que se ofrecerá a todos los proveedores de los programas de Community Behavioral Health/DBHIDS a mediados de septiembre.

El personal de DBHIDS también ha estado asistiendo a varios entrenamientos de registro de votantes y seminarios web sobre derechos de los votantes proporcionados por la Junta Electoral del Condado. El personal puede entonces transmitir la información a los proveedores para que estos puedan instruir a los participantes con la información electoral más actualizada. Además de asistir a las capacitaciones, el personal de DBHIDS ha estado trabajando con Project Home para crear un vínculo de registro de votantes con el fin de rastrear cuántos individuos reciben ayuda con el registro para las elecciones generales de 2020. Por último, el personal tendrá acceso a iPads para que puedan registrar fácilmente a los votantes con un mínimo de exposición y esfuerzo.

La creación de una cultura de defensoría en los sitios de residencia y vivienda de DBHIDS es posible mediante el empoderamiento de los participantes para que formen parte de un proceso electoral que proporcione valor, autoestima y resistencia. Se espera que estos esfuerzos ayuden a DBHIDS a identificar a los líderes de los pares para que conduzcan a un debate sobre la creación de una Junta Asesora de Vivienda dirigida por pares, iniciativas de narración de historias para destacar los servicios que reciben los participantes y otras actividades dirigidas por pares.

IMAGEN DE LA IZQUIERDA: TESTIMONIO SOBRE EL VOTO EN AUSENCIA  
IMAGEN DE LA DERECHA: IMAGEN DE COMPROMISO DE VOTO



## Líderes del clero registran a votantes y se reúnen con los candidatos en New Hampshire

El Proyecto de Organización del Estado del Granito (Granite State Organizing Project, GSOP) impulsa el poder necesario para crear una justicia social y económica duradera en New Hampshire, principalmente en la parte centro-sur del estado. Una de las formas en que el proyecto logra este objetivo es organizando iniciativas de educación y registro de votantes y campañas para alentar el voto. El proyecto siempre ha trabajado con sus miembros, incluido el clero, para involucrar a los arrendatarios de bajos ingresos, pero este año sus estrategias han cambiado debido al COVID-19.

Al igual que en años anteriores, el proyecto GSOP ha animado a las congregaciones de miembros a comprometerse a ser congregaciones 100% votantes. Este año, GSOP está trabajando con el clero para cotejar sus listas de congregaciones con las listas de votantes para ver quién necesita registrarse o actualizar los registros. Luego el clero pide a los miembros de las congregaciones que hagan los cambios necesarios para convertirse en votantes registrados.

Uno de los retos a los que se ha enfrentado el proyecto es que los líderes voluntarios tienen curvas de aprendizaje pronunciadas en torno a la utilización de la tecnología para las actividades de divulgación y convocatoria. GSOP ha aprendido a ser creativo a la hora de animar a sus miembros a participar en los esfuerzos de convocatoria de votantes, proporcionando capacitaciones por Internet, plataformas de tecnología de mensajes de texto y herramientas de medios sociales.

GSOP también ha organizado eventos con candidatos. El grupo celebró reuniones con los candidatos presidenciales y gubernamentales y será anfitrión de una reunión con Corky Messner (R), el oponente de la senadora Jeanne Shaheen (D) en septiembre. Líderes religiosos discutirán el impacto del COVID-19 en los miembros de su congregación, sobre las necesidades de vivienda y los problemas de seguridad económica, y sobre lo que están haciendo para atender las necesidades. Las conversaciones con los candidatos sobre cuestiones de vivienda y pobreza son fundamentales para que los líderes rindan cuentas.

VOTE SEGURO	<b>JUNTOS VOTAMOS</b>			VOTE SEGURO
	¡COMPROMÉTASE A VOTAR POR NUESTROS VALORES EL 8 DE SEPTIEMBRE Y EL 3 DE NOVIEMBRE!			
	Con el aumento de los casos de COVID-19, el voto en ausencia es más importante que nunca.	Juntos, podemos mantener nuestras comunidades seguras y al mismo tiempo asegurar que nuestros votos sean contados.		

POR LAUREL BURCHFIELD

# Sintiéndose olvidados

LOS VOTANTES DE MICHIGAN QUE HAN EXPERIMENTADO LA FALTA DE VIVIENDA SABEN LO QUE ESTÁ EN JUEGO

"A LOS CANDIDATOS NO LES IMPORTA LA GENTE COMO YO."

"NUNCA HE VOTADO ANTES."

"LOS CANDIDATOS DEBEN VENIR AL ALBERGUE Y HABLAR CON LA GENTE PARA QUE ENTIENDAN POR LO QUE ESTAMOS PASANDO."

"REGISTRARSE PARA VOTAR ES LA ÚLTIMA PRIORIDAD PARA ALGUIEN QUE SOLO ESTÁ TRATANDO DE CONSEGUIR VIVIENDA."

"OJALÁ SUPIERAN QUE SOLO QUEREMOS UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD."

Estamos grabando al personal y a los residentes de los renovados apartamentos Swayze Court, un complejo de viviendas de apoyo permanente desarrollado por Communities First, Inc. cerca del centro de Flint, Michigan. Esto es parte de un video sobre las elecciones de 2020 que está siendo producido por nuestra organización, la Coalición de Michigan contra la Falta de Vivienda con nuestro sistema de respuesta a la falta de vivienda. Se supone que debíamos capturar a la gente emocionada y energizada lista para marchar a su centro de votación una vez que comience la votación temprana el 24 de septiembre para emitir su voto con lo que creemos que es un derecho estadounidense innegable.

Solo que eso no es lo que seguimos escuchando. Fue lo mismo el mes pasado en Pontiac, Michigan en el Hope Warming Center, el albergue de fácil acceso en el acaudalado condado de Oakland. La gente mira a nuestra cámara una y otra vez e informa que siente que sus funcionarios electos se han olvidado de ellos.

La Coalición de Michigan contra la Falta de Vivienda comenzó su primera incursión en el trabajo electoral poco antes de que llegara el COVID-19, con el objetivo de educar a las personas sin hogar y a las personas con inseguridad de vivienda que buscan el apoyo de uno de los más de 600 proveedores de servicios del estado. Queríamos asegurarnos de que estuvieran informados sobre las nuevas leyes electorales del estado que les permitían registrarse automáticamente como votantes cuando recibían su identificación estatal, o que ahora podían solicitar un voto en ausencia por cualquier motivo, o que incluso podían registrarse para votar el día de las elecciones en su centro de votación. Creamos carteles y empezamos a llamar a los albergues. Cuando el estado fue cerrado a finales de marzo, pospusimos nuestros esfuerzos, reconociendo que nuestros albergues tenían un trabajo mucho más importante y vital que llevar a cabo durante una pandemia global.

Pensamos que el COVID-19 sería nuestro mayor reto en nuestro trabajo electoral, pero teníamos la esperanza de volver con fuerza con las campañas de registro de votantes y las presentaciones de nuestros materiales educativos para los votantes. Sabíamos que las personas que no tenían donde vivir eran históricamente menos propensas a votar. También sabíamos que estas voces —las de aquellos que han sido rechazados y se les ha negado algo tan básico y humano como su propio hogar— eran cruciales para que nuestros funcionarios electos las escucharan. Pensamos que todo lo que necesitábamos hacer era un poco de labor educativa para convencer a nuestra gente de salir a votar.



## Estábamos equivocados.

Cuando empezamos a hacer nuestras entrevistas para un video que esperábamos compartir con los candidatos y los proveedores de servicios para personas sin hogar en todo nuestro estado, empezamos a enterarnos de que votar nunca ha sido algo que nuestros entrevistados sintieran que era su derecho. Expresaron que ellos no les importaban a los candidatos, que el sistema nunca sería corregido para dar a las personas esa segunda oportunidad que necesitaban para tener éxito.

Pero a medida que las entrevistas continuaban, algo sorprendente sucedió.

**"TENEMOS QUE VOTAR, PORQUE ES LA ÚNICA MANERA EN QUE LAS COSAS VAN A CAMBIAR."**

**"SI UN NÚMERO SUFICIENTE DE NOSOTROS VOTA, ENTONCES TENDREMOS FUERZA EN NÚMERO, Y ENTONCES PODREMOS ELEGIR GENTE QUE TENDRÁ QUE ESCUCHAR."**

**"NUNCA HE VOTADO ANTES. PERO VOY A VOTAR ESTE AÑO."**

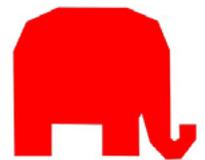
Esperanza, en medio de una pandemia que ha hecho aún más difícil el acceso al empleo y a la vivienda. Personas que comparten sus historias de abuso y enfermedad y de estar completamente solas sin ningún lugar a donde ir, miraban a nuestra cámara y le decían a sus compañeros que tenían que votar. Personas que quieren llegar a los candidatos y llamarlos a sus comunidades para que vean lo mucho que necesitan la vivienda y los servicios de apoyo. Personas que quieren que la democracia se mantenga fiel a su promesa de servir a todo su pueblo.

Este es el primer año en que nuestra organización ha hecho trabajo electoral, pero no será el último. Buscábamos historias inspiradoras para compartirlas en video con los proveedores de servicios y los candidatos, y en lugar de ello nos vimos impulsados a la acción.

Volveremos el próximo año electoral, luchando para que se escuchen las voces de aquellos que se han sentido privados de sus derechos o excluidos del proceso democrático.

# Se mencionó la vivienda asequible en las plataformas de los partidos Demócrata y Republicano

TANTO LA RECIENTEMENTE ADOPTADA PLATAFORMA 2020 DEL COMITÉ NACIONAL DEMOCRÁTICO COMO LA PLATAFORMA APROBADA POR EL COMITÉ NACIONAL REPUBLICANO EN 2020 ABORDAN EL TEMA DE LA VIVIENDA. SIN EMBARGO, SUS ENFOQUES PARA APOYAR LA VIVIENDA ASEQUIBLE SON DRAMÁTICAMENTE DIFERENTES.



## PLATAFORMA REPUBLICANA 2020

La Convención Nacional Republicana de 2020 no adoptó una nueva plataforma. En su lugar, volvieron a adoptar la plataforma de 2016 y no adoptarán una nueva plataforma hasta 2024. A resultado de ello, la plataforma aprobada por la Convención de 2020 no aborda la actual crisis de COVID-19 ni ninguna de las políticas de la administración Trump. En cambio, la plataforma se compromete de nuevo con los objetivos y políticas del partido para 2016. La plataforma del partido incluye incentivos para la propiedad de vivienda, cambios en la reglamentación y la minimización del papel federal en las decisiones sobre zonificación. A continuación, algunas citas seleccionadas de la plataforma del partido:

"Más de seis millones de hogares tuvieron que pasar de ser propietarios a tener que alquilar. Los costos del alquiler aumentaron de tal manera que hoy en día casi 12 millones de familias gastan más del 50 por ciento de sus ingresos solamente en el alquiler. La tasa nacional de propiedad de vivienda ha disminuido drásticamente y la tasa de los hogares de las minorías y de los adultos jóvenes se ha desplomado. Muchos permanecen desempleados o subempleados, y para los afortunados que tienen trabajo, el aumento de los alquileres hace más difícil ahorrar para una hipoteca."

"Nuestro objetivo es promover la propiedad responsable de la vivienda mientras nos protegemos de los abusos que llevaron al colapso de la vivienda. Debemos reducir el papel federal en el mercado de la vivienda, promover la responsabilidad de parte de prestatarios y prestamistas, y evitar futuros rescates de los contribuyentes. Debe haber reformas que proporcionen normas y directrices de suscripción claras y prudentes sobre los préstamos predatorios y las prácticas de préstamo aceptables. El cumplimiento de las normas reglamentarias debe constituir un refugio legal para evitar litigios oportunistas por parte de abogados litigantes."

"Las decisiones sobre zonificación siempre han estado, y deben seguir estando, bajo control local. La actual administración está tratando de tomar el control del proceso de zonificación a través de su reglamento de Promoción Afirmativa de la Equidad de Vivienda. Amenaza con socavar las leyes de zonificación con el fin de someter a ingeniería social a todas las comunidades del país. Si bien el gobierno federal tiene un papel legítimo en la aplicación de las leyes de no discriminación, esta regulación no tiene nada que ver con la discriminación probada o presunta y todo que ver con la hostilidad al autogobierno de los ciudadanos."

## PLATAFORMA DEMÓCRATA 2020

La Plataforma Demócrata 2020 incluye varias políticas para apoyar la vivienda asequible y eliminar las disparidades raciales en materia de vivienda. Promete abordar el impacto de la crisis de COVID-19 en la asequibilidad de la vivienda y detener la crisis de los desalojos. La plataforma reconoce el racismo sistémico e histórico en la política de vivienda y fomenta políticas que pongan fin a la discriminación en la vivienda. Las soluciones de la plataforma incluyen financiación adicional para el Fondo Fiduciario de la Vivienda nacional y el programa de vivienda pública para que más personas puedan acceder a una vivienda asequible. A continuación, algunas citas seleccionadas de la plataforma del partido:



"El COVID-19 ha dejado al descubierto profundas fallas en nuestra economía, nuestra sociedad y nuestro sistema de salud. Las disparidades en el acceso a la atención de la salud, en el acceso a la licencia pagada por enfermedad, en la calidad del medio ambiente, en el mercado laboral y en la vivienda han contribuido a que se registren tasas desproporcionadas de infección y muerte entre las comunidades de negros estadounidenses, indígenas norteamericanos, latinos y ciertas comunidades de asiáticos estadounidenses e isleños del Pacífico."

"Los Estados Unidos se enfrentan a una crisis de vivienda sin precedentes como resultado de la pandemia de COVID-19 y la recesión del presidente Trump, con millones de familias en riesgo de ser desalojadas. Nosotros apoyamos las medidas estatales y locales para congelar los aumentos de alquiler, los desalojos, los cortes de servicios públicos y las cuotas de alquiler atrasadas, para evitar que las familias se queden sin hogar y que la pandemia empeore aún más."

"Las viviendas en Estados Unidos deben ser estables, accesibles, seguras, sanas, eficientes en el uso de la energía y, sobre todo, asequibles. Nadie debería tener que gastar más del 30 por ciento de sus ingresos en vivienda, de manera que las familias tengan amplios recursos para satisfacer sus otras necesidades y ahorrar para la jubilación. Los demócratas creemos que el gobierno debe tomar medidas agresivas para aumentar la oferta de viviendas, especialmente viviendas asequibles, y atender las desigualdades económicas y raciales de larga data en nuestros mercados de vivienda."

"Los demócratas aumentaremos la inversión en el Fondo Fiduciario para la Vivienda con el fin de ampliar en gran medida el número de viviendas asequibles y accesibles en el mercado. Ampliaremos el crédito fiscal para la vivienda de personas de bajos ingresos para incentivar la construcción de viviendas asequibles por parte del sector privado y garantizar que todas las zonas urbanas, suburbanas y rurales se beneficien."

"Los demócratas tenemos el compromiso de terminar con la falta de vivienda en Estados Unidos. Los demócratas nos comprometemos a proporcionar apoyo de vivienda de la Sección 8 para cada familia elegible, y promulgaremos protecciones para impedir que los propietarios discriminen a los receptores de vales. Los demócratas apoyamos el enfoque de que la vivienda es primero para acabar con la falta de vivienda, porque tener un lugar estable y seguro para vivir es esencial para ayudar a una persona a afrontar cualquier otro desafío que pueda tener, desde una enfermedad mental hasta un trastorno por consumo de sustancias o un trastorno de estrés postraumático."

"Actuaremos rápidamente para acabar con la falta de vivienda entre los veteranos y promulgaremos fuertes protecciones para las lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y jóvenes con preferencias sexuales alternativas, especialmente entre los jóvenes LGBTQ+ negros, latinos e indígenas norteamericanos, que con demasiada frecuencia se encuentran en las calles."

Los proveedores de vivienda se acercan para ayudar a los arrendatarios a votar con éxito

Una coalición de proveedores de vivienda en todo el país se ha reunido bajo la bandera de *Our Homes, Our Votes: 2020*, comprometiéndose a aumentar el registro de votantes y la participación electoral entre sus residentes. Los arrendatarios enfrentan muchas barreras para votar, y más aún con los riesgos de salud que presenta la actual pandemia. Los proveedores de vivienda están en una posición única para fomentar la inscripción de votantes y ayudar a los residentes a inscribirse con éxito, para proporcionar información sobre cómo votar y para impulsar el voto por correo y la votación anticipada a fin de que los arrendatarios puedan votar con seguridad.

El Consejo de Proveedores de Vivienda incluye actualmente organizaciones que poseen u operan más de 1 millón de viviendas de alquiler subvencionadas. Todos los participantes se comprometen a convocar la participación de los votantes de forma no partidista en todos sus esfuerzos. Más información en <https://tinyurl.com/y4srblmn>.



POR SUMAN GIDWANI

# Hacer del voto una prioridad

SOLUCIONES DURANTE UNA PANDEMIA

Jonathan Rose Companies es uno de los principales desarrolladores e inversores del país en bienes raíces multifamiliares sostenibles, asequibles y de ingresos mixtos, con 15,000 unidades en propiedad en 19 estados y el Distrito de Columbia. Fundada en 1989, la compañía tiene la convicción de que ayudar a sus residentes a comprometerse cívicamente crea un sentido de propósito común y conecta a los residentes con su comunidad y con ellos mismos. “Alentamos firmemente la participación activa de nuestros ciudadanos residentes en sus comunidades para que tengan voz en la formación de las políticas que afectan su vida cotidiana”, señaló Jonathan F. P. Rose, presidente de JRCo. “Votar aumenta la posibilidad de que sus voces sean escuchadas”.

En 2018, Jonathan Rose Companies se asoció con la Fundación para la Educación de la Liga de Mujeres Votantes para lanzar RoseVotes, una campaña de participación de votantes en 30 comunidades de todo el país. La iniciativa se centró en eventos de registro de votantes, distribución de material educativo no partidista para votantes y la realización de pruebas de movilización a las urnas en asociación con Lyft.

En 2020 la pandemia presentó nuevos desafíos y requirió que la compañía encontrara nuevas formas de ayudar a los residentes a votar. Para garantizar la seguridad de los residentes, la campaña *Vote at Home* (Vote en casa) de RoseVotes promueve el voto por correo. Se entregó a cada residente una “hoja de ruta del votante” en todas nuestras propiedades administradas personalmente, que describe

los pasos implicados en la votación por correo, con los pasos de acción y las fechas asociadas específicas a ese estado. Carteles en los edificios recuerdan a los residentes por qué es importante votar y muestran los plazos cruciales específicos a cada estado para votar por correo. Por último, mensajes de llamada telefónica pregrabados en cada fecha límite recuerdan a los residentes que deben completar el paso correspondiente. Estas comunicaciones se complementan con eventos virtuales y socialmente distanciados que fomentan la camaradería entre los residentes.

Jonathan Rose Companies considera que una de las formas más eficaces de ayudar a los residentes a votar es incorporar el registro de votantes en el proceso de arrendamiento. La compañía ha descubierto que muchos residentes no se dan cuenta de que necesitan actualizar sus registros cuando se mudan, y los residentes que no han votado en un tiempo pueden no darse cuenta de que han sido eliminados de la lista de votantes hasta que es demasiado tarde. Ayudar a los residentes a registrarse para votar cuando están firmando un nuevo contrato de arrendamiento, renovando un contrato existente o completando la recertificación es una manera fácil y económicamente viable de asegurar que todos los residentes estén registrados para votar. Con miras al futuro, Jonathan Rose Companies trabaja estrechamente con la coalición NLIHC a través del Consejo de Proveedores de Vivienda para lograr que otros propietarios y administradores de propiedades se comprometan a incorporar el registro de votantes en su proceso de arrendamiento.

## PARTICIPANTES ACTUALES

- ACTION-Housing
- Avanath Capital Management
- Beacon Communities
- Bridging the Gap Development
- Church Housing Corporation
- City of Philadelphia – Dept of Behavior Health
- Colorado Coalition for the Homeless
- Columbia Residential
- Community Housing Resource Partners
- Dominium
- EAH Housing
- Edgewood Management/Vantage Management
- Enterprise Residential
- Envolv Communities
- Gunnison Valley Regional Housing Authority
- Habitat America
- Hope Communities
- John Stewart Company
- Jonathan Rose Companies
- L+M Development Partners/C+C Management
- Landex Development
- LDG Development
- Linc Housing
- Maiker Housing Partners
- McCormack Baron Salazar
- Mercy Housing
- The Michaels Organization/Better Tomorrows
- National Church Residences
- National Housing Trust
- NHP Foundation/Operation Pathways
- The NRP Group
- Peabody Properties
- Perry Rose
- Preservation Management
- Preservation of Affordable Housing (POAH)
- Richman Property Services
- Schochet Companies
- Silver Street Development Corp
- Tenderloin Neighborhood Development Corp
- TESCO Properties
- The Community Builders
- Volunteers of America
- WinnCompanies
- Wishcamper Companies
- Woda Cooper Companies



**National  
Housing Trust**  
...the key to your home

# *Las comunidades de NHT salen a votar*

POR RAISA JOHNSON

**N**ational Housing Trust Communities (NHTC, Comunidades del Fideicomiso Nacional para la Vivienda) conserva y mejora la vivienda para que sea saludable, segura y asequible para todas las personas. La organización NHTC eleva el poder de la voz de la comunidad a través de la movilización no partidista de los votantes. NHTC ha estado involucrada en esfuerzos de Get Out the Vote (GOTV, Salir a votar) durante más de una década a través de la divulgación y la colaboración entre residentes. Si bien la pandemia de COVID-19 ha modificado la forma en que NHTC se ha planteado el esfuerzo GOTV en 2020, la organización sigue comprometida a asegurar que cada residente que quiera votar pueda hacerlo. NHTC posee y opera 35 propiedades multifamiliares en los Estados Unidos. Gran parte de la convocatoria a los residentes está a cargo del personal de administración de las propiedades y servicios a los residentes, que se comunica directamente con los residentes en sus hogares. Tomarse el tiempo para votar tal vez sea un compromiso que puede parecer abrumador. A menudo los individuos y las familias, especialmente los arrendatarios, están simplemente demasiado ocupados entre el trabajo y el cuidado de los niños para dedicar tiempo a la educación sobre el voto o para averiguar cuándo y cómo votar. NHT Communities tiene como objetivo brindar a los residentes la información necesaria para que la votación sea lo más accesible posible mediante la distribución de información a través de volantes, correo postal, correo electrónico y eventos en las propiedades. Por ejemplo, en 2018, NHTC lanzó la campaña *Where Will We Live* (¿Dónde viviremos?) para levantar la voz de los residentes y movilizar a los arrendatarios en torno a la asequibilidad de la vivienda. Se organizaron mesas de registro de votantes en todas las propiedades de viviendas asequibles, para que los residentes no tuvieran que ir muy lejos para registrarse.

En 2020, los esfuerzos de NHTC se centran en la concientización sobre la seguridad de los votantes durante la pandemia de COVID-19 y en el apoyo a los residentes para que elijan la manera de votar que más les convenga, ya sea votando en persona o enviando boletas por correo o de voto en ausencia. Durante la pandemia, en lugar de organizar mesas de registro de votantes y coordinar traslados a los sitios de votación, NHTC está trabajando con organizaciones locales para dirigir campañas telefónicas orientadas a llegar directamente a los residentes. NHTC también está enviando kits de votación a propiedades de viviendas asequibles que hacen que votar se convierta en un asunto de la familia. Además de incluir información sobre los sitios de votación y las recomendaciones de los CDC para votar de forma segura, los kits incluyen actividades juveniles para ayudar a los niños a comprender la importancia del voto.

Por último, NHTC seguirá trabajando con otros propietarios de viviendas asequibles para estudiar las mejores prácticas en materia de movilización de votantes y fortalecer los esfuerzos para promover la autodeterminación de la comunidad.

## Prioridades de políticas sobre COVID-19 de NLIHC

*Tenga en cuenta que pueden haberse realizado acciones adicionales del Congreso entre la publicación de este artículo y la fecha en que usted lo está leyendo. Para conocer la información más reciente, visite: <https://bit.ly/2Rnuj4Z>*

Si el Congreso no toma medidas, entre 30 y 40 millones de arrendatarios corren el riesgo de ser desalojados a finales de 2020. Si bien el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) promulgaron una moratoria sobre el desalojo, el Congreso debe aprobar un proyecto de ley de alivio ante el coronavirus que incluya financiación para atender las necesidades de las personas sin hogar y evitar que los arrendatarios de más bajos ingresos pierdan su vivienda, ya que los arrendatarios todavía tendrán que pagar el alquiler atrasado al final de la moratoria.

El próximo paquete de gastos para el coronavirus debe considerar las siguientes prioridades principales, todas ellas incluidas en la “Ley de Soluciones Integrales de Emergencia para la Salud y la Recuperación Económica (Ley HEROES)” aprobada por la Cámara en mayo:

- **\$11,500 millones adicionales en Subvenciones de Soluciones de Emergencia (ESG) para reducir el número de personas que viven en albergues y proporcionar ayuda de corto plazo para el alquiler y servicios de estabilidad de vivienda**
- **Al menos \$100,000 millones en ayuda de emergencia para el alquiler y protección contra el desalojo para mantener a los arrendatarios de más bajos ingresos en una vivienda estable**
- **Una moratoria nacional y uniforme sobre los desalojos y las ejecuciones hipotecarias para proteger contra la pérdida de vivienda a todos los arrendatarios y propietarios de vivienda**

La Ley HEROES fue aprobada en la Cámara el 15 de mayo. Los republicanos del Senado no dieron a conocer su propuesta de alivio ante el coronavirus, la “Ley HEALS”, hasta el 27 de julio. La Ley HEALS, y la propuesta revisada que los republicanos del Senado dieron a conocer tres semanas después, no harían nada para evitar la próxima ola de desalojos y el aumento de la falta de vivienda. Las negociaciones sobre un paquete de respuesta al COVID están ahora estancadas.

Los CDC emitieron una moratoria nacional el 1 de septiembre que evita la mayoría de los desalojos por falta de pago del alquiler. Esta acción es muy necesaria desde hace mucho tiempo, ya que proporciona una protección esencial a millones de arrendatarios. Mientras que una moratoria sobre el desalojo durante la pandemia es esencial, se trata de una medida a medias que retrasa pero no evita los desalojos. El Congreso y la Casa Blanca deben volver a trabajar en las negociaciones para promulgar un proyecto de ley de alivio ante el COVID-19 que incluya las prioridades principales según NLIHC enumeradas anteriormente.

Los gestores de defensa deben dirigirse a sus miembros del Congreso y urgirles a priorizar estos recursos y protecciones en un nuevo paquete de alivio ante el coronavirus inmediatamente. Encuentre a sus miembros del Congreso y envíeles un correo electrónico a:

<https://sforce.co/2yeW3CD>

Vea las recomendaciones de NLIHC al Congreso para el próximo paquete de alivio ante el coronavirus en:

[www.nlihc.org/responding-coronavirus](http://www.nlihc.org/responding-coronavirus)

**DECLARATION OF ELIGIBILITY**

I certify under penalty of perjury, pursuant to 28 U.S.C. 1746, that the foregoing are true and correct:

- I have used best efforts to obtain all available government assistance for rent or housing<sup>1</sup>
- I either expect to earn no more than \$99,000 in annual income for Calendar Year 2020 (or no more than \$98,000 if filing a joint tax return), was not required to report any income in 2019 to the U.S. Internal Revenue Service, or received an Economic Impact Payment (stimulus check) pursuant to Section 2201 of the CARES Act;
- I am unable to pay my full rent or make a full housing payment due to substantial loss of household income, loss of compensable hours of work or wages, lay-off, or extraordinary<sup>2</sup> out-of-pocket medical expenses;
- I am using best efforts to make timely partial payments that are as close to the full payment as the individual's circumstances may permit, taking into account other nondiscretionary expenses;
- If evicted I would likely become homeless, need to move into a homeless shelter, or need to move into a new residence shared by other people who live in close quarters because I have no other available housing options;
- I understand that I must still pay rent or make a housing payment, and comply with other obligations that I may have under my tenancy, lease agreement, or similar contract. I further understand that fees, penalties, or interest for not paying rent or making a housing payment on time as required by my tenancy, lease agreement, or similar contract may still be charged or collected;
- I further understand that at the end of this temporary halt on evictions on December 31, 2020, my housing provider may require payment in full for all payments not made prior to and during the temporary halt and failure to pay may make me subject to eviction pursuant to State and local laws;
- I understand that any false or misleading statements or omissions may result in criminal and civil actions for fines, penalties, damages, or imprisonment.

Signature of Declarant \_\_\_\_\_ Date \_\_\_\_\_

<sup>1</sup>“Available government assistance” means any governmental rental or housing payment benefits available to the individual or any household member.

<sup>2</sup>An “extraordinary” medical expense is any unreimbursed medical expense likely to exceed 7.5% of one’s adjusted gross income for the year.

<sup>3</sup>“Available housing” means any available, unoccupied residential property, or other space for occupancy in any seasonal or temporary housing, that would not violate Federal, State, or local occupancy standards and that would not result in an overall increase of housing cost to you.



## Actualización sobre la financiación federal

**E**l Congreso tiene hasta el 1 de octubre, cuando comienza el nuevo año fiscal, para aprobar un paquete de asignaciones para financiar al gobierno federal, o en su lugar aprobar una resolución continua (CR) que permita a los programas gubernamentales continuar operaciones por un corto periodo de tiempo en los niveles de financiación del año anterior.

La Cámara de Representantes aprobó un paquete de seis proyectos de ley de gastos para el año fiscal 2021 el 3 de agosto (H.R. 7617), entre ellos el proyecto de ley de asignaciones para Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (THUD). El proyecto de ley THUD proporciona aumentos significativos en la financiación de programas de vivienda que benefician a personas y comunidades de bajos ingresos, entre ellos \$4,600 millones adicionales para los programas de HUD por encima de la financiación del año anterior.

El proyecto de ley también contiene enmiendas para bloquear la implementación de propuestas perjudiciales de HUD, entre ellas los cambios antitransgénero de la agencia a la Regla de Acceso Igualitario, sus cambios a la Regla de Impacto Desigual antidiscriminación de 2013, su reducción de la Regla de Promoción Afirmativa de la Equidad de Vivienda (AFFH) de 2015, y su regla propuesta para forzar a las familias inmigrantes de estatus mixto a separarse o enfrentar el desalojo de las viviendas asistidas por HUD.

A pesar de los avances en la Cámara, el Senado aún no ha aprobado un solo proyecto de ley de gastos y es poco probable que lo haga antes de las elecciones de noviembre. Es probable que el Congreso apruebe

una resolución continua (CR) para el 30 de septiembre para evitar un cierre del gobierno y puede retrasar la aprobación de un proyecto de ley de asignaciones para el año fiscal 2021 hasta diciembre de 2020 o en el nuevo año. Las CR a largo plazo pueden causar problemas para los programas de ayuda para el alquiler de HUD y USDA, que requieren un aumento de los fondos cada año para mantenerse al día con el aumento de los costos de la vivienda. En el caso de una resolución continua a largo plazo, la coalición NLIHC trabajará con gestores de defensa y nuestros socios en el Congreso para asegurar que los programas de vivienda asequible de HUD y USDA reciban los fondos que necesitan para asegurar que cada inquilino permanezca en una vivienda segura, estable, asequible y accesible.



## La campaña "La vivienda salva vidas" y los cambios antitransgénero de HUD a la Regla de Acceso Igualitario

**E**n otro ataque de la administración Trump contra la comunidad LGBTQ, HUD publicó su propuesta de cambios antitransgénero a la Regla de Acceso Igualitario en el [Registro Federal](#) el 23 de julio. El cambio a la regla propuesto por HUD debilitaría las protecciones para las personas transgénero establecidas en la Regla de Acceso Igualitario de 2016. La regla de HUD limitaría la capacidad de las personas transgénero que experimentan la falta de vivienda para asegurar albergue de emergencia y servicios de albergue de emergencia al permitir a los proveedores de albergue negar la admisión o el acceso a los servicios según la identidad de género de un individuo.

La Regla de Acceso Igualitario vigente prohíbe explícitamente la discriminación en vivienda y programas financiados por HUD con base en la orientación sexual y la identidad de género. Fue actualizada en 2016 para establecer protecciones vitales para las personas LGBTQ y permitió que las personas procuraran servicios de albergue de emergencia de acuerdo con su identidad de género.

Un día después de que el secretario Carson de HUD testificara ante el Congreso y dijera que no anticipaba ningún cambio en las protecciones para las personas LGBTQ, y que HUD no haría ningún cambio en la Regla

de Acceso Igualitario, HUD anunció el 22 de mayo su propuesta para anular la regla y eliminar las protecciones para las personas LGBTQ.

### LA REGLA PROPUESTA POR HUD

Entre las características de los cambios perjudiciales propuestos se cuentan:

- Revisión de la definición de identidad de género para que se refiera a las características reales o percibidas relacionadas con el género (suprimiendo de la regla actual "el género por el que se identifica una persona, independientemente del sexo asignado a esa persona al nacer e independientemente de la identidad de género percibida de la persona").
- Permitir que los proveedores de albergue coloquen y acomoden a los individuos con base en sus políticas para determinar el sexo de alguien.
- Permitir que los proveedores de albergue nieguen la admisión utilizando una serie de factores, incluida la "creencia de buena fe" del

proveedor de que un individuo no es del sexo que el albergue atiende (por ejemplo, un albergue para mujeres), el sexo de un individuo tal como se refleja en los documentos oficiales del gobierno, o el género con el que una persona se identifica.

- Permitir que los proveedores de albergue utilicen las características físicas como "consideraciones razonables" para determinar el sexo biológico de una persona. Esto puede incluir factores como la estatura, la presencia de vello facial, la presencia de una manzana de Adán y otras características físicas de las que HUD afirma que "cuando se consideran juntas, son indicativas del sexo biológico de una persona".

A pesar de admitir que faltan datos, HUD basa su justificación en pruebas anecdóticas y estereotipos peligrosos, afirmaciones exageradas de "libertad religiosa" y cargas reglamentarias infundadas sobre los albergues. En medio de una pandemia mundial y de las injusticias raciales que asolan a nuestro país, es inconcebible que la administración dedique recursos y tiempo a desmantelar las leyes y políticas antidiscriminación.

Las personas transgénero ya se enfrentan a grandes barreras para acceder al albergue.

Las personas transgénero tienen muchas más probabilidades que la población en general de quedarse sin hogar. De acuerdo a la [Encuesta sobre personas transgénero de los Estados Unidos en 2015](#), casi 1/3 de las personas transgénero experimentan la falta de hogar en algún momento de su vida. Ese número aumenta a 50% para las personas transgénero de color. La misma encuesta encontró que el 70% de los encuestados reportaron maltrato en albergues debido a su identidad de género, mientras que el 44% se había retirado de un albergue debido a condiciones pobres o inseguras, a pesar de no tener un albergue alternativo. Uno de cada 10 encuestados que había permanecido en un albergue el año anterior fue expulsado una vez que el personal del albergue se enteró de que era transgénero. La regla antitransgénero de HUD únicamente agravará la prevalencia de estos problemas.



## CAMPAÑA “HOUSING SAVES LIVES” (LA VIVIENDA SALVA VIDAS)

La coalición NLIHC, True Colors United, el Grupo Nacional de Tareas sobre LGBTQ, el Proyecto Nacional de Leyes sobre Vivienda y más de 50 organizaciones locales y nacionales han lanzado la campaña [Housing Saves Lives](#) (La vivienda salva vidas) para alentar a los gestores de defensa a presentar comentarios públicos que se opongan al cambio antitransgénero a la regla por parte de HUD.

Del 31 de agosto al 4 de septiembre, la campaña Housing Saves Lives organizó una Semana de Acción para animar gestores de defensa a presentar sus comentarios en contra de los cambios antitransgénero propuestos por HUD a la Regla de Acceso Igualitario. Miles de comentarios públicos se presentaron diciendo a HUD que negar a las personas transgénero el acceso a los albergues financiados con fondos federales es cruel e inaceptable. Miembros del Congreso también expresaron una importante oposición a la regla. Más de 140 miembros del Congreso firmaron una carta bicameral presentada como un comentario público instando a HUD a rescindir inmediatamente su propuesta antitransgénero.

La fecha límite para que gestores de defensa presenten comentarios en contra de esta regla propuesta por HUD es el 22 de septiembre. Para acceder a más recursos, una plantilla para ayudar a redactar su comentario y un portal directo para enviar su comentario, visite: [HousingSavesLives.org](https://www.housing-saves-lives.org)

## La administración Trump deroga la Regla de Promoción Afirmativa de la Equidad de Vivienda

La administración Trump derogó el reglamento de 2015 que estableció la obligación de la Ley de Equidad de Vivienda de “promover afirmativamente la equidad de vivienda” (AFFH, por sus siglas en inglés). Renunciando al habitual periodo de comentarios públicos de 60 días, HUD publicó una regla final que invalida la regla AFFH a partir del 8 de septiembre.

La Ley de Equidad de Vivienda de 1968 no únicamente hizo que fuera contrario a la ley federal discriminar en contra de diversos grupos de personas en materia de vivienda. También requirió acciones significativas por parte de los gobiernos locales y estatales para deshacer décadas de políticas y prácticas discriminatorias federales, estatales y locales que dieron lugar a las comunidades segregadas de hoy en día.

La regla de 2015 representó la primera reglamentación significativa de AFFH desde la Ley de Equidad de Vivienda de 1968. Exigió que HUD, así como las agencias de vivienda pública (agencias PHA, por sus siglas en inglés), los estados, condados y ciudades, promovieran afirmativamente la equidad de vivienda si recibían fondos federales. El secretario de HUD Ben Carson suspendió la regla en 2018; ahora la regla de 2015 ha sido completamente revocada.

La regla final de Trump/Carson requiere que una agencia PHA, ciudad, condado o estado que reciba fondos de HUD únicamente “certifique” (mediante promesa por escrito) que está promoviendo afirmativamente la equidad de vivienda. La nueva regla considera adecuada una certificación si el participante en el programa toma alguna medida relacionada con la promoción de una o más características de la equidad de vivienda.

La regla final redefine “equidad de vivienda” para referirse a la vivienda que es asequible, segura, decente, libre de discriminación ilegal y físicamente accesible. La regla también redefine “promover afirmativamente” para referirse a tomar cualquier medida relacionada con la promoción de cualquiera de esas características de la equidad de vivienda (asequible, segura, decente, libre de discriminación ilegal y físicamente accesible). Por ejemplo, para certificar que está promoviendo afirmativamente la equidad de vivienda, todo lo que una ciudad podría tener que hacer es donar un edificio en un vecindario desinvertido que la ciudad obtuvo gratuitamente porque el propietario lo abandonó, proporcionar el edificio a un desarrollador por \$1 para rehabilitarlo y alquilarlo a hogares de bajos ingresos, algunos de los cuales podrían utilizar vales de elección de vivienda para hacerlo asequible.

NLIHC y otras organizaciones de derechos civiles y de vivienda emitieron una [declaración a los medios de comunicación](#) el 23 de julio después de que HUD anunciara su intención de publicar la regla (titulada “[Preservación de la elección de comunidad y vecindario](#)”). La declaración condenó la acción de la administración y el uso por parte del presidente de una retórica racial incendiaria sobre la medida.



# Programas de ayuda para el alquiler ante el COVID-19

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) publicaron recientemente un moratoria sobre el desalojo válida hasta finales de 2020. La moratoria impide los procedimientos de desalojo para los arrendatarios elegibles que proporcionen una declaración firmada a su arrendador. Aunque la moratoria brinda un respiro para los arrendatarios, el alquiler actual y el atrasado seguirán adeudándose el 1 de enero de 2021. Muchos inquilinos han podido arreglárselas sin pagar las facturas de los servicios públicos y la comida, utilizando los beneficios suplementarios de desempleo o solicitando ayuda para el alquiler. Sin embargo, para muchos, la realidad económica no ha cambiado desde que comenzó la pandemia.

Durante los últimos cinco meses, NLIHC ha estado rastreando los programas estatales y locales de ayuda de emergencia para el alquiler. Encuentre un programa ayuda para el alquiler cerca de usted en: <https://nlihc.org/rental-assistance>

En nuestro análisis surgieron temas comunes:

- **Muchos programas exigen una documentación significativa para comprobar las dificultades por COVID-19.** Únicamente 29 programas permiten a los inquilinos autocertificar que cumplen con los requisitos de elegibilidad.
- **Pocos programas están dirigidos a los hogares con ingresos extremadamente bajos o muy bajos.** Menos de dos de cada diez programas que utilizan el ingreso medio del área (AMI) establecen su umbral en o por debajo del 50% del AMI.
- **A los arrendadores o propietarios se les suele exigir que participen de alguna manera en dos de un total de tres programas.** Cuatro de cada diez programas que requieren que los arrendadores participen también piden a los arrendadores que hagan concesiones como no desalojar a los inquilinos o perdonar una parte del alquiler.

La necesidad de ayuda sigue superando los fondos disponibles, y los programas no proporcionan asistencia durante un plazo de tiempo adecuado. Debido a la alta demanda, uno de cada cuatro programas ya ha sido cerrado. La mayoría de los programas solo proporcionan tres meses de asistencia o menos, a pesar de que la pandemia ya haya durado más de seis meses. Al menos seis de cada diez programas se ven obligados a seleccionar qué inquilinos recibirán ayuda a través de sistemas de lotería o de atención por orden de llegada. Se necesitan urgentemente más fondos de ayuda para el alquiler.

La “Ley de Ayuda de Emergencia para el Alquiler y la Estabilización del Mercado de Alquiler” proveería \$100,000 millones para ayuda de emergencia para el alquiler para atender a los hogares afectados por la crisis de COVID-19 y abordaría y prevendría muchas de las deficiencias de los programas de ayuda para el alquiler estatales y locales existentes. La Ley HEROES y la “Ley de Protección y Alivio de Emergencia para Vivienda” incluyen esta legislación que se necesita con urgencia. La Cámara de Representantes ya ha aprobado la Ley HEROES y la Ley de Protección y Alivio de Emergencia para Vivienda. El Senado no ha actuado durante meses. Diríjase a sus senadores y exija que aprueben el alivio para el alquiler ahora: <https://sforce.co/3kk2OFY>

## Programas de ayuda de emergencia para el alquiler ante el COVID-19



Algunos estados y localidades tienen más de un programa. Para una lista completa de programas con más información, consulte la tabla adjunta a la base de datos completa de ayuda para el alquiler ante el COVID-19 de NLIHC en <https://bit.ly/3hQJdce>. Última actualización: 3 de agosto de 2020.

## Programas de ayuda de emergencia para el alquiler ante el COVID-19

Estado	Localidad	Programa	¿Programa abierto?	Link/Phone
Alabama	Jefferson C.	JCCED CSBG Rental Assistance Program	Solicitudes en espera/Waiting	<a href="https://www.jcced.org/">https://www.jcced.org/</a>
Alaska	Alaska	Alaska Housing Relief	Programa cerrado	<a href="https://www.alaska.gov/housing-relief-program-details">https://www.alaska.gov/housing-relief-program-details</a>
Anchorage	Anchorage	ANCHORAGE CARES COVID-19 Response Fund	Programa cerrado	<a href="https://www.anchor3c.org/anchor3c/help/">https://www.anchor3c.org/anchor3c/help/</a>
Arizona	Juniper	OSU COVID-19 Short-Term Rental Assistance Program	Programa cerrado	<a href="https://beta.juniper.org/newsroom/item/aid-19-housing-resources">https://beta.juniper.org/newsroom/item/aid-19-housing-resources</a>
Arizona	Arizona	COVID-19 Rental Eviction Prevention Assistance	Aceptando solicitudes	<a href="https://housing.ar.gov/general-public/eviction-prevention-assistance">https://housing.ar.gov/general-public/eviction-prevention-assistance</a>
Arizona	Cococino	Rental & Utility Assistance	Aceptando solicitudes	<a href="https://www.cococinoaz.gov/143/Community-Services">https://www.cococinoaz.gov/143/Community-Services</a>
Arizona	Maricopa	COVID Crisis Rental Assistance	Aceptando solicitudes	<a href="https://www.maricopa.gov/1583/COVID-Crisis-Rental-Assistance">https://www.maricopa.gov/1583/COVID-Crisis-Rental-Assistance</a>
Arizona	Phoenix	PHX CARES COVID-19 Emergency Assistance Relief	Aceptando solicitudes	<a href="https://www.phoenix.gov/1583/COVID-Crisis-Rental-Assistance">https://www.phoenix.gov/1583/COVID-Crisis-Rental-Assistance</a>
Arkansas	Faulkner, P.	Conway Drive	Programa cerrado	<a href="https://www.faulkner.org/143/Community-Services">https://www.faulkner.org/143/Community-Services</a>
California	Altamira	COVID-19 EMERGENCY HOUSING ASSISTANCE	Programa cerrado	<a href="https://www.cityofaltamira.org/newsroom/altamira-housing-assistance">https://www.cityofaltamira.org/newsroom/altamira-housing-assistance</a>
California	Apple Valley	Emergency Rental Assistance	Programa cerrado	<a href="https://www.applevalley.org/newsroom/emergency-rental-assistance">https://www.applevalley.org/newsroom/emergency-rental-assistance</a>
California	Coachella	United Lift	Aceptando solicitudes	<a href="https://www.unitedlift.org/">https://www.unitedlift.org/</a>
California	Corte Madera	Corte Madera COVID-19 Housing Assistance Fund	Programa cerrado	<a href="https://www.townofcortemadera.org/DocumentCenter/View/1150/COVID-19-Housing-Assistance-Fund">https://www.townofcortemadera.org/DocumentCenter/View/1150/COVID-19-Housing-Assistance-Fund</a>
California	Fresno	Fresno Housing Retention Grants	Programa cerrado	<a href="http://www.cityoffresno.org/DocumentCenter/View/138188/Retaining-1st-142">http://www.cityoffresno.org/DocumentCenter/View/138188/Retaining-1st-142</a>
California	Stanislaus	Emergency Rental Assistance Program	Programa cerrado	<a href="https://www.stanislaus.gov/government/department/community-development/">https://www.stanislaus.gov/government/department/community-development/</a>
California	Long Beach	Long Beach CARES Emergency Rental Assistance	Programa cerrado	<a href="http://www.longbeach.gov/143/Community-Services">http://www.longbeach.gov/143/Community-Services</a>
California	Los Angeles	City of Los Angeles Emergency Renters Assistance Program	Programa cerrado	<a href="https://www.lacounty.gov/">https://www.lacounty.gov/</a>
California	Los Angeles	COVID-19 Emergency Rental Assistance Program	Programa cerrado	<a href="https://www.lacounty.gov/143/Community-Services">https://www.lacounty.gov/143/Community-Services</a>
California	Martin Coz.	Emergency Rental Assistance Program	Programa cerrado	<a href="https://housingfirst.marinita.org/emergency-rental-assistance-program">https://housingfirst.marinita.org/emergency-rental-assistance-program</a>
California	Napa Coz.	HOME TENANT BASED RENTAL ASSISTANCE PROGRAM	Programa cerrado	<a href="http://www.cityofnapa.org/DocumentCenter/View/138188/Retaining-1st-142">http://www.cityofnapa.org/DocumentCenter/View/138188/Retaining-1st-142</a>
California	Condado de Orange	Orange County United Way Pandemic Relief Fund	Aceptando solicitudes	<a href="https://www.unitedway.org/blog/need-help-during-the-covid-19-outbreak-in-or">https://www.unitedway.org/blog/need-help-during-the-covid-19-outbreak-in-or</a>
California	Pala Alto	Community Services Agency	Programa cerrado	<a href="https://www.casacares.org/wp-content/uploads/2020/06/COVID-19-Rental-Assistance">https://www.casacares.org/wp-content/uploads/2020/06/COVID-19-Rental-Assistance</a>
California	Paramount	Emergency Mortgage Assistance and Emergency Rental Assist.	Programa cerrado	<a href="http://www.paramountcity.com/community/">http://www.paramountcity.com/community/</a>
California	Pasadena	Emergency Rental Assistance Program	Aceptando solicitudes	<a href="https://www.cityofpasadena.net/housing/emergency-rental-assistance-program/">https://www.cityofpasadena.net/housing/emergency-rental-assistance-program/</a>

Fuente: NLIHC COVID-19 Rental Assistance Database  
 Nota: En NLIHC continuamos actualizando nuestra base de datos semanalmente a medida que otras jurisdicciones promulgan programas de ayuda para el alquiler en respuesta al coronavirus. Si usted conoce algún programa que no está incluido en nuestra base de datos, por favor diríjase a [research@nlihc.org](mailto:research@nlihc.org) o [info@nlihc.org](mailto:info@nlihc.org). Del mismo modo, si ve un programa en nuestra base de datos que ahora está cerrado, por favor háganoslo saber. Hacemos todo lo posible para mantener la exactitud de los datos, pero no podemos garantizarlo debido a los constantes cambios de situación. Última actualización: 3 de agosto de 2020.

# Hoja informativa de moratorias sobre el desalojo de los C.D.C.

El 1 de septiembre, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (C.D.C.) anunciaron una moratoria nacional sobre el desalojo para prácticamente todos los inquilinos de los EE.UU. afectados por la pandemia de COVID-19. La orden estará en vigor desde el 4 de septiembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. **La orden no sustituye ni anula las protecciones contra el desalojo estatales o locales más fuertes que estén en vigor, y los inquilinos y gestores de defensa deben seguir trabajando para lograr protecciones locales, estatales y federales fuertes.**

## Lo que usted necesita saber

- La orden cubre prácticamente todas las propiedades de alquiler, incluyendo las viviendas unifamiliares, las casas móviles y los apartamentos.
- La orden prohíbe a los arrendadores desalojar a los inquilinos por falta de pago del alquiler hasta finales de 2020 si los inquilinos han presentado una declaración de pérdida de ingresos o de gastos médicos importantes (ver la declaración en la página siguiente).
- Una vez que el inquilino ha enviado la declaración a su arrendador, el arrendador no puede tomar ninguna medida para desalojar o hacer desalojar a ese inquilino por falta de pago del alquiler antes de enero de 2021, lo cual incluye acciones como la entrega de una notificación de desalojo, la presentación de una demanda de desalojo o el acoso o intimidación a un inquilino para que desocupe la vivienda.
- La orden NO cancela ni impide que se adeude el alquiler o que se acumule el alquiler adeudado, el cual será pagadero después de que expire la orden.
- La orden permite que un inquilino que reúna los criterios sea desalojado antes de enero por determinadas razones que no sean la falta de pago del alquiler, entre las que se incluyen (salvo que la ley estatal o local prevea protecciones más estrictas en materia de “desalojo por causa justa”):
  - participar en actividades delictivas estando en la propiedad; amenazar la salud o la seguridad de otros residentes; dañar o imponer un riesgo inmediato y significativo de daño a la propiedad; violar cualquier código de construcción, ordenanza de salud o reglamento similar aplicable relacionado con la salud y la seguridad; o violar cualquier otra obligación contractual, que no sea el pago oportuno del alquiler o un pago

similar relacionado con la vivienda (incluida la falta de pago o el pago tardío de cuotas, multas o intereses).

## ¿Soy elegible?

Los inquilinos tienen derecho a la protección si:

- No pueden pagar el alquiler debido a la pérdida de ingresos o a gastos médicos
- O bien esperan ganar en 2020 menos de \$99,000 individualmente o \$198,000 como familia, o recibieron un cheque de estímulo o no tuvieron que presentar una declaración de impuestos en 2019
- Intentan, o han intentado, acceder a fondos gubernamentales de ayuda para el alquiler que estén disponibles
- Están de acuerdo en hacer pagos parciales del alquiler con base en lo que pueden pagar
- En caso de ser desalojados, los inquilinos se quedarán sin hogar o tendrán que mudarse a una situación de vivienda en hacinamiento o de vivienda deficiente

Para obtener estas protecciones, el inquilino —y todos los adultos que viven en la casa— tienen que presentar una declaración firmada (ver página siguiente) a su arrendador, declarando que son elegibles y que dicen la verdad, bajo pena legal. [La declaración está disponible en varios idiomas en: <https://tinyurl.com/y5yehfmu>] Los inquilinos deben conservar una copia de la declaración y toda la correspondencia con el arrendador.

Póngase en contacto con la organización de servicios jurídicos o el grupo organizador comunitario de su localidad para que le conecten a la asistencia jurídica para que le ayuden con la declaración o si usted enfrenta el desalojo.



## DECLARACIÓN DE ELEGIBILIDAD

Certifico bajo pena de perjurio, de conformidad con 28 U.S.C. 1746, que las siguientes afirmaciones son verdaderas y correctas:

- He realizado mi mejor esfuerzo para obtener toda la ayuda gubernamental disponible para el alquiler o la vivienda;<sup>1</sup>
- O bien espero que mi ingreso anual no supere los \$99,000 en el año calendario 2020 (o los \$198,000 si presento una declaración de impuestos conjunta), no estuve obligado a declarar ningún ingreso en 2019 al Servicio de Impuestos Internos de los Estados Unidos, o recibí un Pago por Impacto Económico (cheque de estímulo) de conformidad con la Sección 2201 de la Ley CARES;
- No puedo pagar el alquiler completo o hacer un pago completo de la vivienda debido a pérdida sustancial de ingresos familiares, pérdida de salario u horas de trabajo remunerables, despidos o gastos médicos extraordinarios<sup>2</sup> de mi bolsillo;
- Estoy haciendo todo lo posible por hacer pagos parciales oportunos que se acerquen lo más posible al pago total, según lo permiten mis circunstancias individuales, teniendo en cuenta otros gastos no discrecionales;
- Si soy desalojado, probablemente me quedaré sin hogar, tendré que mudarme a un albergue para personas sin hogar, o tendré que mudarme a una vivienda compartida con otras personas que viven en espacios reducidos, porque no tengo otras opciones de vivienda disponibles.<sup>3</sup>
- Entiendo que aún debo pagar el alquiler o hacer pagos de la vivienda y cumplir con otras obligaciones que yo tenga según mi contrato de alquiler, contrato de arrendamiento o contrato similar. Entiendo también que todavía se pueden cobrar o recaudar cuotas, multas o intereses por no pagar el alquiler o por no hacer un pago de la vivienda a tiempo, como lo exige mi contrato de alquiler, contrato de arrendamiento o contrato similar.
- Entiendo además que al final de esta interrupción temporal de los desalojos, el 31 de diciembre de 2020, mi proveedor de vivienda puede exigir el pago completo de todos los pagos no realizados antes y durante la interrupción temporal y que la falta de pago puede hacerme sujeto al desalojo de conformidad con las leyes estatales y locales.
- Entiendo que cualquier declaración falsa o engañosa u omisión puede derivar en acciones penales y civiles por multas, sanciones, daños y perjuicios o encarcelamiento.

Firma del declarante \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

---

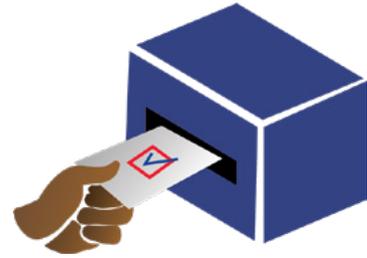
<sup>1</sup> “Ayuda gubernamental disponible” hace referencia a cualquier beneficio gubernamental para el pago del alquiler o la vivienda disponible para el individuo o cualquier miembro del hogar.

<sup>2</sup> Un gasto médico “extraordinario” es cualquier gasto médico no reembolsado que probablemente exceda el 7.5% de los ingresos brutos ajustados de una persona en el año.

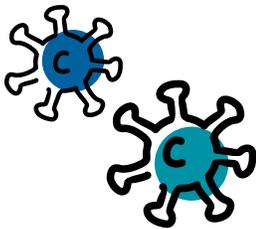
<sup>3</sup> “Vivienda disponible” hace referencia a cualquier propiedad residencial disponible y no ocupada, u otro espacio para su ocupación en cualquier vivienda estacional o temporal, que no violaría las normas de ocupación federales, estatales o locales y que no resultaría en un aumento general del costo de la vivienda para usted.

# Coalición para la Recuperación de Viviendas en Caso de Desastre

La pandemia de COVID-19 es territorio inexplorado para el sistema de respuesta y recuperación ante desastres del país. La Declaración de Emergencia Nacional del presidente Trump del 13 de marzo de 2020 fue la primera vez que se hizo una declaración de este tipo en relación con una pandemia. La última vez que nuestro país enfrentó tal amenaza —la pandemia de gripe española de 1918— FEMA aún no había sido creada. La mayoría de las leyes, políticas y reglamentos existentes en materia de respuesta ante desastres se elaboraron para hacer frente a desastres naturales o ataques terroristas, no a la crisis de salud pública a la que se enfrenta ahora nuestra nación. FEMA ha pasado las últimas décadas trabajando para descentralizar los poderes de recuperación ante desastres al nivel estatal. Este énfasis en la respuesta estatal crea desafíos cuando un desastre, como una pandemia, requiere un enfoque unificado. Durante la pandemia, FEMA se ha centrado en supervisar la producción y distribución de equipo de protección personal (PPE) y en apoyar las medidas de protección de emergencia implementadas a nivel estatal a través de su Programa de Asistencia Pública (PA).



Si bien FEMA ha recibido una atención considerable en lo que respecta a la producción y distribución de equipos PPE, los miembros de la Coalición para la Recuperación de Viviendas en Casos de Desastre (DHRC), dirigida por NLIHC, buscaron utilizar fondos del programa PA de FEMA para proteger a un grupo de alto riesgo de infección y muerte por COVID-19: las personas que se encuentran sin hogar. FEMA modificó el programa PA para incluir la financiación del “albergue no colectivo” (es decir, un albergue compuesto de habitaciones individuales para cada persona o familia en hoteles). Debido a las altas tasas de afecciones médicas preexistentes y a la falta de acceso a instalaciones de higiene que experimentan las personas sin hogar, el albergue no colectivo se ha vuelto crucial para frenar las infecciones. Sin embargo, al igual que con muchos programas de FEMA, los problemas con la elegibilidad y las aprobaciones han obstaculizado los esfuerzos para asegurar que los individuos que no tienen vivienda puedan usar albergue no colectivo para mantenerse a salvo durante la pandemia.



A medida que los miembros de DHRC y sus socios en la comunidad de servicios para las personas sin hogar presionaban a los gobiernos estatales para desarrollar un programa de albergue no colectivo reembolsado por FEMA, surgieron varios problemas. En primer lugar, FEMA delegó la responsabilidad de aprobar las solicitudes de reembolso de los estados a cada una de sus 12 regiones. Esto significó que las reglas de elegibilidad diferían según el estado y la región. En Connecticut, por ejemplo, cualquier individuo que residiera en un albergue colectivo podía acceder a una habitación de hotel para evitar la infección por COVID-19, mientras que en muchos otros estados solo aquellos que daban positivo en la prueba de COVID-19, habían estado expuestos a COVID-19 o eran considerados “de alto riesgo médico” podían acceder a este programa de salvamento. Ese mosaico de normas de elegibilidad significó que no había un esfuerzo unificado para proteger plenamente de la pandemia a las personas sin hogar. En segundo lugar, muchos gobiernos locales y estatales no estaban dispuestos a alojar a las personas sin hogar en hoteles, implementando pequeños programas o negándose completamente a ofrecer el servicio. Las razones iban desde la oposición NIMBY (siglas en inglés de “no en mi patio trasero”) en las zonas cercanas a los hoteles hasta la renuencia de los gobiernos estatales y locales a abordar el asunto de la vivienda y la falta de hogar.

La coalición DHRC continuará presionando para que este programa reembolsado por FEMA asegure que todas las personas sin hogar tengan acceso a un albergue no colectivo que les salve la vida. Al trabajar con asociados en los servicios para personas sin hogar y la vivienda asequible, los miembros de la coalición tienen la esperanza de que las personas sin hogar no únicamente puedan ser protegidas del COVID-19, sino que también tengan mayor acceso a una vivienda permanente a medida que la pandemia vaya disminuyendo.



“

La gente común con una visión extraordinaria puede redimir el alma de los Estados Unidos metiéndose en lo que yo llamo buenos problemas, problemas necesarios. Votar y participar en el proceso democrático es fundamental. El voto es el agente de cambio no violento más poderoso que tienes en una sociedad democrática. Debes usarlo porque no está garantizado. Puedes perderlo.

-John Lewis, Together, You Can Redeem the Soul of Our Nation (Juntos, ustedes pueden redimir el alma de nuestra nación), [New York Times](#).

*CONCENTRACIÓN "LINKING TOGETHER: MARCH TO SAVE OUR CARE" ("ENLAZÁNDONOS: MARCHA PARA SALVAR NUESTRA ATENCIÓN") EN EL CAPITOLIO DE LOS ESTADOS UNIDOS EL 28 DE JUNIO DE 2017. LÍDERES DEL PARTIDO DEMÓCRATA Y OTROS HABLARON PARA DEFENDER LA LEY DE ATENCIÓN ASEQUIBLE Y PARA DERROTAR LOS ESFUERZOS DEL PARTIDO REPUBLICANO PARA REVOCAR "OBAMA CARE" Y REEMPLAZARLA CON ALTERNATIVAS DE "TRUMP CARE".*

*AUTOR: MOBILUS IN MOBILI  
28 DE JUNIO DE 2017, 18:48:53*



NATIONAL LOW INCOME  
HOUSING COALITION

1000 VERMONT AVENUE, NW  
SUITE 500  
WASHINGTON, DC 20005  
202-662-1530 | [NLIHC.ORG](#)